

Universidad de la República
Instituto Superior de Educación Física
Licenciatura en Educación Física
Tesina

LA PAIDEIA DEL URUGUAY MILITAR

Análisis del artículo “El educador oriental: su fe” 1978.

María DARRIGOL LECUONA

Guzmán FIGUEROA FACHINETTI

Macarena MONTIEL VALENTE

Tutora: Lic. Alicia CONTRERAS

Montevideo, Marzo 2016.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
I- MARCO TEÓRICO	6
I.1- Marco histórico	6
I.1.1- 1973 a 1976: el Uruguay de la “Dictadura Comisarial”	6
I.1.2- 1976 a 1980: el Uruguay del “Ensayo Fundacional”	8
I.1.3- 1980 a 1985: el Uruguay de la “Transición Democrática”	9
I.1.4- La ideología política del régimen	10
I.2- Marco Pedagógico	16
I.2.1- Matriz político educativa del proceso dictatorial	16
I.2.2- El discurso militar en el plano educativo	18
I.2.3- El lugar de la educación en el régimen dictatorial	20
I.2.4- El proyecto educativo autoritario: reestructura y militarización	22
I.2.5- Ideología y sistema educativo	24
I.3- Marco Filosófico	26
I.3.1- Dogmatismo	26
I.3.2- Dualismo Antropológico	26
I.3.3- Paideia griega	29
I.3.4- Paideia en La República de Platón	29
II- ANÁLISIS	34
II.1- Presentación y contextualización del documento	34
II.1.1- Análisis literario	34

II.1.2- Contextualización histórica _____	36
II.2- Análisis teórico-conceptual. _____	40
II.2.1- La educación como instrumento de defensa del régimen _____	41
II.2.2- La educación como instrumento fundacional del nuevo Hombre en la Nación ideal _____	45
II.2.3- La educación como instrumento para la formación moral y cívica del futuro ciudadano _____	48
II.2.4- La educación como instrumento estructurado a partir del dualismo antropológico _____	50
CONCLUSIONES _____	54
Futuras líneas de indagación _____	59
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS _____	60
ANEXOS _____	62

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se desarrolla en el marco del Seminario Tesina, específicamente en la línea Historia de la Educación Física, el Deporte y la Recreación en el Uruguay, correspondiente al cuarto nivel de la Licenciatura en Educación Física impartida en el Instituto Superior de Educación Física perteneciente a la Universidad de la República.

La tesina se centra en el análisis del artículo “EL EDUCADOR ORIENTAL: SU FE”, publicado en la Revista El Soldado, N° 42, editada por el Centro Militar en octubre de 1978 y titulada: “CABALLERIA: ‘Carabina a la espalda y sable en mano’”. El documento se constituye a partir de afirmaciones sobre diferentes aspectos relativos a la educación; con referencias históricas, pedagógicas y filosóficas. En este sentido, en el presente trabajo se intentará, a partir de estos enfoques, reconocer los conceptos que refieren al ideal de educación en la dictadura cívico-militar que tuvo lugar en Uruguay entre 1973 y 1985. Los postulados del documento traducen: la concepción de hombre, el ideal de sociedad, la función de la educación y del docente, y la importancia de la Educación Física como disciplina, según el discurso militar.

Para la realización de este trabajo, se parte de una concepción de Educación Física como disciplina que pertenece, en primer lugar, al campo de la Educación. En este sentido, el tema seleccionado se considera pertinente para la Licenciatura en Educación Física, dado que toda temática vinculada a la educación es relevante para las disciplinas que la constituyen. La revisión histórica que supone este estudio, pretende brindar elementos que permitan repensar la Educación Física en tanto práctica educativa, lo que resulta clave en el marco de la revisión crítica que transita el campo y la formación.

En cuanto a las motivaciones que llevaron al grupo a seleccionar el tema del presente trabajo, debe destacarse el interés por conocer la época, debido a su carga simbólica y afectiva y la posibilidad de encontrar puntos de contactos con la actualidad por su cercanía en el tiempo. Particularmente, el interés por estudiar el artículo se funda en la posibilidad que brinda el mismo de incorporar enfoques pedagógicos y filosóficos, los cuales son de especial interés para el grupo de estudio.

El presente trabajo es de corte histórico y se realiza a partir del análisis de fuente. La metodología implementada es cualitativa, por lo que se prioriza la profundidad de análisis del documento, con la intención de desentramar las ideas que lo articulan a partir de una selección teórica.

El trabajo se estructura en dos capítulos: marco teórico y análisis, a lo que se agrega el apartado de las conclusiones.

El marco teórico, se compone de tres apartados, cada uno de los cuales constituye un enfoque de análisis. El primero lo constituye el marco histórico, en el cual se reseñan los hechos más significativos de la época. Para esto, el proceso dictatorial se divide, tomando la clasificación que propone el politólogo Luis Eduardo González, en: 1973 a 1976: El Uruguay de la Dictadura Comisarial, 1976 a 1980: El Uruguay del Ensayo Fundacional y 1980 a 1985: El Uruguay de la Transición Democrática. Para profundizar en la comprensión de esta etapa se incluye un apartado con referencias a la ideología política del régimen.

El segundo apartado está conformado por el marco pedagógico, construido a partir de una mirada histórica, dado el seminario en el cual se enmarca la tesina. El mismo recoge diversos elementos y concepciones de corte educativo, estableciendo su compleja relación con el régimen dictatorial. Para esto, se desarrollan cinco puntos: matriz político-educativa del proceso dictatorial, el lugar de la educación en el régimen dictatorial, el proyecto educativo autoritario, reestructura y militarización del sistema educativo nacional e ideología y sistema educativo.

El tercer apartado corresponde al marco filosófico, el cual acerca elementos teóricos desde los aportes platónicos. Este enfoque adquiere valor debido a que la fuente de análisis cuenta con diversas referencias a conceptos filosóficos, gran parte de los cuales se identifican con Platón. Este marco se compone de: dogmatismo, dualismo antropológico, paideia griega y paideia en **La República** de Platón.

El segundo capítulo constituye el análisis del artículo, el cual se estructura en dos apartados que se complementan. En primera instancia, se realiza la presentación y contextualización del documento, a través del análisis literario de la fuente y de una lectura crítica realizada a partir de los elementos del marco histórico. En segundo lugar, se

establece el análisis teórico conceptual, articulando los aportes del marco pedagógico y filosófico. Este análisis se estructura en: la educación como instrumento de defensa del régimen, la educación como instrumento fundacional del Hombre y la Nación ideal, la educación como instrumento para la formación moral y cívica del futuro ciudadano y la educación como instrumento estructurado a partir del dualismo antropológico.

Finalmente se establecen las conclusiones del trabajo, retomando los principales elementos desarrollados en la Tesina, a partir de una nueva articulación. A modo de cierre se exponen futuras líneas de indagación para profundizar en la temática estudiada.

Luego de esto, se exponen las fuentes bibliografías utilizadas, las que intentaron incluir autores de referencia académica en cada uno de los enfoques. El recorte bibliografía, así como el abordaje de la temática, intentan ajustarse al nivel correspondiente a una tesina de grado.

I- MARCO TEÓRICO

I.1- Marco histórico

I.1.1- 1973 a 1976: el Uruguay de la “Dictadura Comisarial”

Previo al desarrollo de los sucesos pertenecientes a esta etapa se considera imprescindible realizar una breve mención al contexto que dio lugar al proceso dictatorial:

Hacia comienzo de los años 70, podía resultar fácilmente pronosticable la perspectiva dictatorial en el sistema político uruguayo. En efecto, la trilogía de crisis económica, social y política se concretó como corolario de un extenso período de deterioro en las condiciones generales del país. (Caetano & Rilla, 1996, p.38)¹

El 27 de junio de 1973, luego de meses de tensiones sociales y políticas, el entonces presidente José María Bordaberry, con el apoyo de las Fuerzas Conjuntas, decretó la disolución de las cámaras de senadores y representantes, estableciéndose un golpe de Estado. El decreto disponía de la creación de un Consejo de Estado con funciones legislativas y administrativas. El mismo día la Convención Nacional de Trabajadores [C.N.T.] decide realizar una huelga general, en donde los trabajadores ocuparon sus lugares de trabajo en forma de protesta. Luego de tres días de huelga, el Poder Ejecutivo decreta la disolución de la C.N.T., confiscando sus bienes y determinando la prisión de sus principales dirigentes. El 9 de julio se realizó una multitudinaria marcha en contra de la dictadura, donde fue detenido el Gral. Líber Seregni, entre otros. El 11 de julio de 1973, luego de 15 días, la huelga llegó a su fin.

¹ En el Marco Histórico, para respetar la metodología propia de las investigaciones históricas, se deja aquí las citas correspondientes a cada apartado. Se utilizará a Caetano y Rilla (1996) para abordar la división en tres etapas del proceso dictatorial; y a Castagnola y Mieres (1996) para abordar el apartado correspondiente a la ideología política del régimen. Realizada esta aclaración se omitirán las referencias a las citas indirectas.

En cuanto a los partidos políticos tradicionales, se evidenciaron diferentes posturas frente a la resolución del presidente Bordaberry. Por su parte, el único sector del partido Colorado que se adhiere al decreto es el Pachequismo, mientras que el sector “Unidad y Reforma” manifiesta una clara oposición. En el partido Nacional, eran poco los fieles al golpe de Estado, siendo los movimientos Por la Patria y Rocha quienes se oponen a Bordaberry. Al mismo tiempo el Frente Amplio se caracterizó por ser el partido representante de ideales izquierdistas de lucha y resistencia contra la dictadura.

Luego de varios meses del golpe de Estado y puesto en marcha el régimen, el objetivo principal fue dismantelar y desarmar las resistencias. En efecto, el 28 de noviembre se decretó la ilegalización y disolución de varios partidos y movimientos políticos. Frente a este escenario, los opositores a la dictadura pusieron en marcha procesos de clandestinización, sin lograr evitar que muchos dirigentes políticos fueran privados de su libertad. Entre los perseguidos por el sistema se produce el exilio político como medida de escape.

En palabras de los autores Caetano y Rilla, (1996, p.40) “Un importante campo opositor a desactivar fue el vinculado al sistema educativo. El gobierno llegó a suprimir los recreos para evitar disturbios en la enseñanza media, clausuró los institutos de formación docente e incrementó las destituciones de docentes y funcionarios.”

A fines de 1973, el régimen apela a una estrategia de publicidad y propaganda bajo el discurso: el nuevo Uruguay y a la construcción de una nueva Doctrina Política Nacional con el fin de buscar que la población acepte sus reformas económicas y políticas.

La consolidación dictatorial se da en el año 1974 a través de importantes cambios institucionales y jerárquicos. Asimismo, el incremento de la represión y el control autoritario sobre la sociedad se acentúan a altos niveles, generando terror en la población.

Para entonces, la oposición representada en los partidos políticos envía una carta al presidente en ejercicio, exigiendo la vigencia de la Constitución, con miras a las elecciones de 1976. A ésta demanda, Bordaberry responde: “Estamos en tiempo de la Nación y no en el de los partidos políticos [...] Por eso todos los que invocan al plazo constitucional de noviembre de 1976 [...] que hoy pierdan todas las esperanzas.” (Caetano & Rilla, 1996, p.41)

En este sentido, la coyuntura determinaba que el año 1976 fuese un año de gran importancia con respecto al futuro del Uruguay. Luego de tener un gobierno con cierto ordenamiento, el Consejo de Estado debía definir qué lineamientos se tomarían: “...apertura política o fundación de un ‘nuevo orden’.” (Cateano & Rilla, 1996, p. 41). La respuesta a tal disyuntiva no tardó en aparecer. Hechos como: los asesinatos de Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz; desaparición de veinticinco personas; segunda detención del Gral. Liber Seregni; desplazamiento de varias decenas de capitanes del Ejército; entre otras, eran todas acciones que evidenciaban permanencia en el poder con ambiciones fundacionales a largo plazo.

La etapa de la “Dictadura Comisarial” finaliza a partir de las tensiones que se generaron entre Bordaberry y las Fuerzas Conjuntas, luego de que las mismas manifestaran la falta de confianza y apoyo para con el presidente, quien fuese removido del cargo. El 12 de junio de 1976 asume como presidente interino Alberto Demichelli.

I.1.2- 1976 a 1980: el Uruguay del “Ensayo Fundacional”

El 1° de setiembre de 1976, asume como nuevo presidente de la República Oriental del Uruguay, el Dr. Aparicio Méndez. La estrategia por parte de las Fuerzas Conjuntas fue establecer un plan político a largo plazo, con permanencia militar en el poder.

Sin embargo, el ámbito internacional comienza a ejercer presión sobre Uruguay, a partir de las diversas denuncias de exilados, sobre la violación de los Derechos Humanos. Es así que, Estados Unidos resuelve la suspensión de ayuda militar, generando fuertes reacciones por parte del gobierno uruguayo.

El año siguiente, 1977, se caracterizó, entre otras cosas, por dar continuidad a los problemas de carácter internacional. Frente a este escenario, las Fuerzas Conjuntas junto al presidente Méndez, comunican el nuevo plan político bajo los lineamientos de la supresión de los partidos políticos tradicionales y la plebiscitación de una nueva Carta Magna.

Mientras tanto, la represión y prisión de dirigentes políticos y sindicales perseguidos por la dictadura, se profundizaba.

Entre 1978 y fines de 1980 se da un punto de inflexión para el golpe de Estado. Por primera vez, el gobierno comienza a manejar la idea de realizar un plebiscito, con el fin de legitimar su vigencia. Finalmente, el 30 de noviembre de 1980 la ciudadanía uruguaya concurre a votar. Las opciones de voto fueron: el Si por la reforma a la Constitución o el No por la misma. A pesar de las sospechas de fraude, el proceso culmina con la no aprobación del proyecto por parte del 58% del electorado contra un 42% que estaba a favor.

I.1.3- 1980 a 1985: el Uruguay de la “Transición Democrática”

Luego de conocidos los resultados del plebiscito, ese mismo día, el Ministro del Interior anunció la suspensión de toda actividad política. El gobierno debía replantearse qué camino seguir. Es así que el 7 de julio de 1981, el Consejo de Estado convoca a dirigentes políticos con el fin de buscar diálogos para un proceso de transición democrática. Luego de una tensa deliberación que duró varios días, se confirma la transición, estableciéndose que la misma duraría tres años. Asimismo, la Junta de Oficiales Generales, el 1° de Setiembre, designa como nuevo presidente al Gral. Gregorio Álvarez.

El año siguiente -1982- se destacó por el debacle económico y financiero. Los sectores dominantes que apoyaban la dictadura, le fueron restando confianza. De esta manera se comenzaba a visualizar que el esfuerzo de la dictadura por fundar una nueva sociedad estaba fracasando. Un nuevo hecho histórico en noviembre de ese mismo año confirma dicha afirmación, al celebrarse las elecciones internas político partidarias. Si bien el gobierno no permitió la libre candidatura, los resultados de las elecciones fueron un claro rechazo al régimen dictatorial.

Hacia 1983 el fervor social había aumentado. Este año se caracterizó, entre otras cosas, por ser el año de las movilizaciones populares, con el fin de ejercer presión a la salida de la dictadura. El acontecimiento más destacado, conocido como “Río de Libertad”,

se dio el 27 de noviembre en las inmediaciones del Obelisco, a la cual concurren cerca de medio millón de personas y finalizó con una proclama.

Finalmente, en agosto de 1984 las negociaciones hacia una nueva elección presidencial, entre el gobierno y los partidos políticos llegan a su fin en el conocido “Pacto del Club Naval”. En dicho pacto, se pusieron en juego las condiciones del gobierno, lo cual no conformó a todas las partes.

En este sentido, el 25 de noviembre de 1984 marcaría el retorno de Uruguay a la democracia. El candidato por el partido Colorado Julio María Sanguinetti es electo presidente de la República, asumiendo el 1º de marzo de 1985 y marcando el final de una etapa.

I.1.4- La ideología política del régimen

El período entre 1973 y 1985 fue una de las etapas más oscuras de la historia política y social del Uruguay. El régimen dictatorial que gobernó impuso políticas relacionadas a: ausencia de libertades, represión, censura y pérdida de los derechos. Este tipo de medidas violentas son fundadas en una concepción autoritaria de la política y la sociedad. En Uruguay, las Fuerzas Conjuntas se constituyeron como el actor principal que tomó las riendas de la escena política de la época. Se considera que a partir del Decreto No. 566/971 con fecha 9 de setiembre de 1971, -en donde el Poder Ejecutivo les encomienda la conducción de la lucha antisubversiva-, es el punto de origen, al menos públicamente, de la presencia militar en la vida política durante la década de los 70. En este sentido, los principios que sustentan el accionar de sus decisiones, se ven reflejados en un documento doctrinario, ideológico y autoritario denominado Doctrina de la Seguridad Nacional (D.S.N.)

Para el entendimiento del rol de la D.S.N. en la acción política de las Fuerzas Conjuntas uruguayas se tomarán los aportes de José Luis Castagnola y Pablo Mieres (1996) en “La Ideología Política de la Dictadura”. En este sentido, se desarrollará, en primer lugar, una breve introducción a los orígenes históricos que fundan los principios básicos de dicha

doctrina. Posteriormente, para la comprensión de su instrumentación política en Uruguay, se conceptualizarán aspectos pragmáticos y doctrinarios del pensamiento y la acción del régimen cívico-militar.

La construcción de las doctrinas ideológicas militares, durante la década del 70, en gran parte de Latinoamérica, surgen a partir de los aportes de corrientes externas de pensamiento de instituciones militares de la época. En este sentido, uno de los orígenes de la D.S.N. fue:

...La teoría y práctica del Ejército Colonial francés: ...se fundaba en la debilidad de los sistemas democráticos liberales y la valoración negativa de la influencia de la Revolución Francesa en los procesos nacionales; tal supuesto implica la filiación a la tesis conservadora que propugnaba el retorno a modalidades filosóficas e ideológicas autoritarias.

Por otra parte, esta doctrina se fundaba en la concepción elitista que asignaba una "manipulabilidad" extrema al conjunto del pueblo, por lo que el Estado debía asumir como aporte fundamental el concepto de "guerra psicológica"... (Castagnola & Mieres, 1996, p.76)²

Cabe mencionar que la D.S.N. tiene origen en los aportes del ejército colonial francés, en el cual se destaca como concepto fundamental la manipulación del pueblo a través de una guerra psicológica. El mencionado concepto se retomará y desarrollará más adelante en el presente marco.

Otra característica que identifica a la D.S.N., es una concepción bipolar de la realidad, donde existe una visión del mundo que divide a los actores en dos ideologías opuestas. Por un lado, la civilización occidental cristiana tradicionalista, que refleja el estilo de vida fundado en el valor de la libertad y la democracia. Por otro, el comunismo, que representa la aniquilación de las libertades y la imposición de un estilo de vida dominado por el totalitarismo. De esta forma, no existen matices, las complejidades se resumen en la existencia de dos partes, las cuales representan dos concepciones del mundo totalmente diferentes y excluyentes.

² Los autores plantean como otros orígenes de la D.S.N.: las doctrinas militares de la España franquista, la nueva concepción estratégica de los Estados Unidos en relación con América Latina y la Escola Superior de Guerra de Brasil, no desarrollados en el presente marco por la no pertinencia para el tema de la tesina.

En consecuencia se desprenden la tercera y cuarta características planteadas en la D.S.N. En relación a la tercera, los autores plantean que la civilización de Occidente se presenta indefensa y sin protección frente a las agresiones comunistas, también conocida como la debilidad de Occidente. La misma implica el cuestionamiento de la democracia liberal, dado que ésta deja de ser la respuesta adecuada para la defensa del estilo de vida tradicional. Como cuarta característica, se menciona la necesidad de fortalecer a Occidente, planteando que: "... es necesario alterar la legislación sustituyéndola por una nueva normativa que permita una efectiva defensa frente a la subversión." (Castagnola & Mieres, 1996, p.83) En este sentido, razones como: "La admisión de la diversidad de opiniones, la aceptación del relativismo y de las interrogantes, el pluralismo cultural y la crisis de los dogmas son, a juicio de la D.S.N.," (Castagnola & Mieres, 1996, p.82) justificativos suficientes para afrontar una guerra entre ambas visiones.

Continuando con el desarrollo teórico, cabe aclarar que la guerra entre ambas visiones del mundo no es solo de tipo armamentístico, sino que también es de tipo ideológico. De esta forma, cobra relevancia el desarrollo de las fuerzas morales de la sociedad, en donde se debe acudir a los valores tradicionales, restableciéndolos en todo su potencial para el fortalecimiento de la misma. Esto se establece, en el entendido de que una sociedad con una moral desvalorizada es considerada débil.

En este sentido, la D.S.N. elabora una serie de postulados que se relacionan directamente con las concepciones del funcionamiento interno de la sociedad.

En primer término, para la D.S.N. la Nación:

... constituye el concepto básico que representa la existencia real efectiva de una sociedad. La Nación es fruto de la conjunción básica entre pueblo, gobierno y Fuerzas Armadas; esta es la articulación fundacional que da origen a la nacionalidad y que confiere vida social a la Nación (2); porque para la D.S.N. la Nación constituye un ser vivo, un organismo que debe defenderse de las agresiones externas así como de posibles enfermedades que surjan dentro de su propio cuerpo social. (Castagnola & Mieres, 1996, pp.84 y 85)

A partir del concepto de nación que se desarrolla en la D.S.N. las Fuerzas Conjuntas se constituyen como uno de los actores principales, asumiendo la función de la construcción nacional. Es así que, para el caso uruguayo, la institución militar se orientó a

la gestación del Nuevo Estado Oriental, el cual consistía en la reorientación del rumbo de la nación de acuerdo al legado de la tradición y rescatándola de una agresión subversiva.

En segundo término, la D.S.N. define una agresión subversiva como aquel hecho o acto que atente contra la nación. Tratándose de una actividad que pueda poner en riesgo las posibilidades de desarrollo, tanto a nivel económicos, político, social o institucional. Sin embargo, es de relevancia aclarar que, para la D.S.N., puede considerarse una agresión subversiva, algún acto que en el terreno de lo jurídico sea legal, debiéndose evaluar, por parte de las Fuerzas Conjuntas, la finalidad y utilidades de los hechos para establecer si forman parte de un accionar subversivo o no.

...el concepto de subversión es la contracara, es el concepto simétrico, al concepto de seguridad. La seguridad, en el discurso ideológico de la D.S.N., es el antídoto para combatir la subversión... la amplitud otorgada al concepto de seguridad es la lógica contrapartida de la amplitud con que se define “lo subversivo”. La seguridad se fundamenta y existe a partir de la existencia de la subversión, por ello es necesario concebir que “el enemigo interno” es permanente. (Castagnola & Mieres, 1996, p.87)

De esta forma es que la D.S.N. no sólo se elabora a partir de cuestiones de seguridad, sino que también tiene como base fundamental el concepto de guerra psicológica, con el fin de construir, en su propia sociedad, un discurso que legitime la ejecución de un régimen cívico-militar. En este sentido, el papel de la guerra psicológica para Castagnola y Mieres (1996, p.87): “... es de gran importancia porque busca un doble movimiento de convencimiento de la población acerca de los peligros y la maldad de ‘lo subversivo’ y de adhesión de ésta al nuevo Régimen y su filosofía.” De esta forma, se genera un clima de violencia y miedo en donde se convalida la utilización de medidas de represión contra el enemigo a partir de la justificación de su lucha ideológica.

Desde el punto de vista de la instrumentación, la guerra psicológica se implementa a través de la manipulación de masas. Ésta consiste en la utilización de todos los medios masivos, hasta los mecanismos de control más individuales.

Sobre la “guerra psicológica”, el Teniente Coronel Caviglia Cámpora (1974), bajo el título “Psico-Política” planteaba: *“La primera verdad es que estamos en la 3ra Guerra Mundial desatada por el comunismo para conquistar el resto del mundo que aún no está bajo su*

dominio directo y absoluto. Corolarios de esta verdad primera son sus caracteres de mundial y permanente. La segunda verdad es que esta guerra es, primordialmente psicopolítica; lo que de ninguna manera excluye lo militar, aunque no sea lo esencial. Lo militar es una parte del fenómeno total, una parte muy importante y por cierto la más visible. La tercera verdad es la ya recordada, de que esta guerra se libra en todos los campos, es total, global, integral” (Caviglia Cámporo, 1974:54). (Olano, 2013, p.47)

En el caso uruguayo, las Fuerzas Conjuntas basadas en la D.S.N., planifican e instrumentan un conjunto de medidas y acciones en términos de estrategia militar con el fin de legitimar el régimen en la sociedad. Los autores trabajados, en términos generales distinguen cuatro grandes áreas de intervención política: “... la reestructuración funcional de las propias FF.AA.; la definición e implementación de una política de desarrollo; el reordenamiento de la esfera política y la normativa institucional; y la búsqueda de una nueva regulación de la sociedad y la cultura.” (Castagnola & Mieres, 1996, p.91)

Las cuatro áreas de intervención planteadas anteriormente, se encuentran atravesadas por tres dimensiones operativas básicas: “... un desmontaje de la trama de organizaciones y estructuras sociales intermedias que conformaban la sociedad civil; la conformación de un sistema de censura periodística; y la intervención en todos los niveles de la enseñanza.” (Castagnola & Mieres, 1996, p.94)

Es pertinente para la presente tesina, profundizar en la última de éstas, desarrollando los cuatro órganos de acción política del régimen dictatorial en el sistema educativo.

En primer lugar, se toma como medida: “-La supresión de toda forma de autonomía de las autoridades de las diversas ramas de la enseñanza respecto del Poder Ejecutivo. En este sentido se verifica la intervención de todos los órganos directivos en los tres niveles de la educación formal.” (Castagnola & Mieres, 1996, p.96)

En segundo término: “-Se ‘depuran’ lo cuadros docentes de los tres niveles de la educación por la vía de la destitución en la enseñanza oficial, y por la vía de la prohibición a instituciones privadas de incorporar a sus cuerpos docentes a ciertas personas.” (Castagnola & Mieres, 1996, p.96)

Otra medida tomada fue la:

... reestructuración de contenidos en algunas áreas de la enseñanza (en particular todo lo relativo a las ciencias sociales). Esto supuso desde la supresión de servicios universitarios (Instituto de Ciencias Sociales o Licenciatura de Psicología, durante varios años), a modificaciones en la estructura del curriculum para numerosas carreras y modificación de programas suprimiendo ciertas áreas de estudio o escuelas de pensamiento. (Castagnola & Mieres, 1996, p. 97)

En último lugar:

... puede indicarse la implementación de un cuerpo de normas y reglamentos interinos a los diversos servicios educativos orientados al disciplinamiento de los cuerpos docentes, los cuadros administrativos y los contingentes de alumnos, que cubrían según los casos desde las condiciones para la pérdida de la calidad de estudiante hasta disposiciones respecto de la vestimenta y el aspecto personal. (Castagnola & Mieres, 1996, p. 97)

I.2- Marco Pedagógico

I.2.1- Matriz político educativa del proceso dictatorial

La matriz político educativa articula vertientes de la derecha católica ultraconservadora (Neotomismo, Hispanismo, Integrismo) con la D.S.N., dando lugar a una síntesis peculiar. (Olano, 2013)

El Neotomismo, consideraba a la Iglesia como una institución superior al Estado, en tanto la primera se constituía como una empresa moral central y trascendental. En este marco, la sociedad se concebía como un organismo estatificado y jerarquizado que debía ser dirigido por una autoridad fuerte: el Estado, que a su vez debía guiarse por el derecho natural y la revelación divina. Desde esta perspectiva ideológica los hombres son concebidos como individuos caracterizados por la desigualdad en derecho y poder. (Olano, 2013)

El Hispanismo, tanto en España como en América, se consolida como una de las expresiones específicas que toma el catolicismo conservador en el S. XIX. Desde esta vertiente se defiende la idea de que el ser nacional constituye lo que cada pueblo denomina patria. Postula que existe una base material (territorio, población, etc.) sobre la que se asienta el ser nacional, pero a su vez, sobre esta base se afirma un todo espiritual (tradicción, cultura, valores). (Olano, 2013)

El Integrismo, suele presentarse junto al Hispanismo y puede ser definido como “...una tendencia anti moderna, que rechaza y cuestiona todas las revoluciones producidas en la Historia de la Humanidad, especialmente la Reforma Religiosa Protestante, el Renacimiento y la Revolución Francesa” (Olano, 2013, p.12)

Las diversas concepciones postuladas por la D.S.N., tienen como eje común la idea de separación entre Occidente y Oriente, que se identifican con el Capitalismo y el

Comunismo respectivamente, y el enfrentamiento radical entre ambos³. Esta Doctrina, postula que

El enemigo externo se vuelve subversión interna en la medida en que penetra bajo la forma de 'ideologías foráneas'. En este contexto la educación puede potencialmente cumplir un papel favorable a Occidente o puede generar a través de 'propaganda encubierta' la subversión y la sedición en las nuevas generaciones" (Appratto & Artagaveytia, citado en Olano, 2013, p.13)

Para profundizar en el análisis de la matriz político educativa del régimen, resultan claves los aportes de Sala y Massera (1991), quienes plantean que las corrientes mencionadas anteriormente, a pesar de su heterogeneidad, presentan ejes comunes que dan lugar a una particular concepción de: mundo y sociedad, hombre, conocimiento y educación.⁴

En lo que refiere a la concepción de mundo y sociedad:

Se despliega una visión de mundo regido por un Orden Natural fijo, inmutable, armónico, sin contradicciones y con un carácter claramente teleológico...La sociedad humana...también es fijista, intemporal, inmutable, a-histórica. En cierta forma estamos ante una concepción organicista, por la que la sociedad busca un funcionamiento armónico...para lo cual cada elemento de la misma debe cumplir una función predeterminada.... La organización social es muy sencilla. Familia, cuerpos intermedios, Estado. (Sala & Massera, 1991, p.91)

En cuanto a la concepción de hombre⁵, puede decirse que éste tiene una naturaleza específica, caracterizada por la búsqueda de su realización a través de una formación moral que será el elemento determinante de su destino. Deberá desempeñar de la manera más eficaz posible, la función que le corresponda en la sociedad, propendiendo siempre al orden, la moralidad, el trabajo y la obediencia. (Sala & Massera, 1991)

³ Esta concepción bipolar del mundo, ya fue abordada en el marco histórico.

⁴ Asimismo, las autoras aclaran que no pretenden hacer referencia a la posibilidad de que la dictadura haya mantenido y explicitado una concepción coherente y sin contradicciones, sino que a partir de una multiplicidad de materiales pueden encontrarse matices, confusiones, contradicciones, distintas corrientes de pensamientos e influencias.

⁵ En el presente apartado se esboza un primer acercamiento a la concepción de hombre que luego se desarrollará en el marco filosófico a partir del dualismo antropológico.

En lo que respecta a la concepción de conocimiento y educación, las autoras destacan que el primero es concebido bajo la forma de proceso lineal, de carácter acumulativo, no contradictorio y a-crítico. En este marco, la adquisición de conocimientos resulta sencilla en tanto se limita a un aprendizaje memorístico, donde se prioriza la recepción y repetición. No hay lugar para la elaboración ni para la variedad de posiciones, dado que el conocimiento es brindado en forma directa, pretendiendo que el educando lo incorpore como una verdad acabada. En lo que refiere a la educación, ésta persigue la formación moral y cívica del futuro ciudadano. Existe una tendencia al vaciamiento de contenidos, fundamentalmente en el campo de las ciencias sociales, y en contrapartida, existe un fuerte hincapié en las ciencias naturales y en el ejercicio de su método. Al prohibirse el acceso a determinadas obras literarias y filosóficas, se produce, al mismo tiempo, un vaciamiento de conocimientos generales. (Sala & Massera, 1991)

I.2.2- El discurso militar en el plano educativo

Para el desarrollo de este punto, será clave el Folleto de la Conferencia “Proceso de la Educación en el Uruguay”, realizado por el Coronel Julio Soto⁶ en 1975, que fuera repartido a todos los docentes del Consejo Nacional de Educación [CONAE].

A grandes rasgos, el Cnel. Soto aborda dos aspectos: los objetivos y los contenidos de la enseñanza -resumidos en el concepto de formación- y la constitución de la educación única, armónica, centralizada y controlada por la autoridad nacional. (Sala & Massera, 1991)

En referencia a las acciones que se deben seguir en materia de educación, el Cnel. Soto expresa que:

El poder ejecutivo decretó la intervención en la que participan las FF.AA. ¿Qué se busca? Afirmer la pasificación comenzada en 1973, mediante un reordenamiento adecuado de todo el sistema educativo nacional, y paralelamente reestructurar planes que aseguren la formación integral del hombre uruguayo del mañana... Por aquí debe comenzarse el cambio, cambio en

⁶ El Cnel. Soto fue Vicerector del CONAE en los primeros años de la dictadura.

las mentalidades de los hombres que transitan por los recintos de la Educación. Esto solamente se conseguirá con la doctrina pura, única forma de que todos los hijos de esta tierra comprendamos que nos tiene que unir un pensamiento enteramente nacionalista. El Marxismo internacional ha hecho de su dialéctica una doctrina; solamente con la fuerza de otra doctrina...podremos enfrentarlo y erradicarlo de las aulas. (Soto, 1975, p.25)

El punto clave de la propuesta educativa de la dictadura, fue la intención de cambiar las mentalidades de las nuevas generaciones a través de la educación "...a fin de que el niño y el joven de hoy, sean el ciudadano del Uruguay que construirá la revolución que está en marcha" (Soto, 1975, p. 28)

La propuesta educativa toma como base una serie de objetivos con el fin de formar al hombre uruguayo, para lo que se establecen los principios detallados a continuación:

1. Procurar la capacitación del educando de forma que ejerza en el futuro, una libertad responsable y normalmente orientada a orientar y jerarquizar las relaciones humanas en aras del bien común...
2. Atender la orientación filosófico-política que conduzca a la concreción de los ideales de nuestra nacionalidad...
3. Formar su carácter en base a los principios morales del honor, la dignidad y el patriotismo...
4. Orientarla hacia la unidad familiar a fin de que se convierta en el educador básico y natural de sus hijos...
5. Crearle una conciencia activa en defensa de los valores intrínsecos de la nacionalidad, con sentido de responsabilidad de su familia, la comunidad, la sociedad uruguaya y el culto a la tradición Patria...
6. Asegurar una acción que posibilite el acceso de todos los educandos a las fuentes de la cultura, en el orden y la disciplina, permitiendo su inserción natural en el medio geopolítico del País...
7. Desarrollar las facultades naturales del educando en el cultivo de la mente y el cuerpo. (Soto, 1975, pp. 27 y 28)

En relación al último principio, corresponde establecer una mención especial por sus implicancias para el campo de la Educación Física. Una vez identificado el cultivo del cuerpo como uno de los principios de la educación, es importante aclarar el lugar del mismo para el régimen dictatorial.

En lo que respecta al papel dado por el régimen autoritario al desarrollo de las capacidades físicas de los alumnos, cabe indicar que constituyó, un eje destacado en el marco de las reformulaciones planteadas por las autoridades y que el mismo se desarrollaría bajo modelos competitivos y de exhibición. (Olano, 2013, pp. 86 y 87)

Al analizar la globalidad de los principios de la educación, Sala y Massera (1991), plantean que es significativo que no se haga referencia a la vinculación de la educación con

los siguientes aspectos: realidad social, cambio social, revolución científica, aspectos críticos de la sociedad humana y problemática de la sociedad uruguaya. “No se trata de omisiones casuales, sino de una concepción de la educación que está al servicio de un paradigma social como el sostenido, por todos los medios, por el régimen.” (Sala & Massera, 1991, p. 105)

Para continuar, debe establecerse que en el folleto de Soto (1975) pueden identificarse las vertientes de pensamiento anteriormente incluidas en la matriz político educativa del régimen. (Neotomismo, Hispanismo, Integrismo). Estas corrientes de pensamiento pueden encontrarse al inicio del documento, donde Soto (1975) expone lo que denomina “...nuestra posición ideológica”. La misma se nutre del Hispanismo e Integrismo, pues

La aventura hispánica de la conquista del Nuevo Mundo...tiene un nombre: *CIVILIZACIÓN OCCIDENTAL*, conjunción de la trilogía más perfecta que ha operado la humanidad al conjugar el sentido estético del clasicismo griego y la forma jurídica romana, con la moralidad cristiana llegada al mundo hace dos mil años.” (Soto, 1975, p. 3)

La influencia del Neotomismo, puede identificarse cuando se caracteriza al hombre que hay que rescatar del marxismo y el comunismo, pues “...el hombre con libertad de ejercicio de su razón aplicada al bien común para alcanzar su destino trascendente en el juego de los valores que encierra, el Orden Natural [posee] prioridad absoluta sobre el propio Estado” (Soto, 1975, p. 3). El rescate del individuo está amenazado, por lo que se debe

... estar alerta ante la infiltración foránea y echar mano sin dilaciones al arma más fuerte que para ello disponemos: la educación de nuestro pueblo. Debiendo entenderse que educar significa proporcionar orientación formativa integral, esto es, fortalecer el espíritu de la persona humana, enriquecer su mente y robustecer su cuerpo” (Soto, 1975, p. 1)

I.2.3- El lugar de la educación en el régimen dictatorial

Desde las corrientes de pensamiento y concepciones desarrolladas anteriormente, la educación es vista como un fuerte instrumento ideológico, que permite modelar, en los

individuos, su comportamiento social y sus ideas. Esto se evidencia “...al analizar el proceso de intervención de las FF.AA. y sus socios civiles en el sistema educativo nacional, en el que se busca expulsar a sus ‘enemigos’ y reestructurar los contenidos curriculares, orientándolos hacia las vertientes político-filosóficas previamente definidas.” (Olano, 2013, p. 14)

La educación se constituye así, en un espacio primordial para la reproducción de la sociedad, en lo que refiere a los valores y los preceptos ideológicos. De esta forma, cuando

...el proyecto político abandona la vía democrática, la educación debe ser inmediatamente transformada al servicio del nuevo modelo. Por lo tanto los cambios en ese terreno tenían que ser una de las preocupaciones primordiales del gobierno militar, porque el triunfo de la educación podía ser la llave para otros triunfos. (Appratto & Artagaveytia, citado en Olano, 2013, p.8)

Durante el proceso dictatorial, la educación es “...concebida como un arma ideológico-política que, a partir de la modificación profunda de las mentalidades, haga posible la reorientación de las relaciones sociales” (Sala & Massera, 1991, p. 103)

Una vez instaurado el régimen dictatorial en el poder, se planteó a la educación como un instrumento al servicio de aquel cambio político, que permitiera mantener el orden social hegemónico. Con miras a la concreción de ese cambio, fue necesario: reorganizar el sistema, suprimir la autonomía de la enseñanza y la laicidad, institucionalizar el control político total y monopolizar la iniciativa en materia pedagógica. La educación es vista, desde el discurso cívico-militar hegemónico, como una de las principales herramientas para luchar contra la subversión. Desde esta lógica, “Si la subversión, bajo el amparo de la autonomía se apropió de la enseñanza, ahora se trata de retomar el control político de ésta para valerla contra los sediciosos.” (Romano, 2010, p. 104). En este marco, se dio lugar a que las autoridades del régimen planteen la oposición entre: *Sistema Educativo Autónomo* y *Sistema Educativo Nacional*, entendiendo que el primero daba lugar a una mayor politización y caos, mientras que el segundo habilitaba un mayor control político que permitía un mayor orden y control en materia pedagógica. (Romano, 2010)

I.2.4- El proyecto educativo autoritario: reestructura y militarización

En 1973, una vez instaurado el régimen dictatorial, se produjo una transición desde un proyecto educativo democrático-liberal a otro fuertemente atravesado por una impronta autoritaria, cuyos cimientos se venían fundando desde 1968. Los principios característicos de un sistema educativo democrático liberal fueron suprimidos. Se transitó por un camino que llevó a la consolidación de un sistema educativo: atravesado por el autoritarismo gubernamental, orientado al control social y la persecución ideológica y centralizado bajo una dirección designada por el Ejecutivo, a partir de la Ley de Educación N° 14.101⁷. (Olano, 2013)

El proyecto educativo...se manifestó a través de diversas dimensiones que articulaban profundamente y que produjeron consecuencias que aún median las prácticas y discursos pedagógicos, y que provocaron la militarización del sistema educativo. [Entendiendo por tal] el proceso de cerrazón dogmática y verticalismo autoritario instalado en el seno de la comunidad educativa a partir de la [dictadura]. (Kaufmann & Doval, citado por Olano, 2013, p. 27)

El proceso de militarización del sistema educativo implicó la introducción y expansión en centros educativos de prácticas autoritarias, así como también la sustitución de civiles por militares en espacios históricamente ocupados por los primeros. Con la intención de formar sujetos dóciles y obedientes, se debió eliminar a los enemigos internos de los centros educativos (por destitución, prisión, desaparición, etc.) para luego disciplinar a los docentes y educandos que permanecieran. Desde el proyecto autoritario, todo centro educativo era considerado un espacio estratégico para el escondite del enemigo interno: la sedición. Desde los discursos de sectores de derecha se intenta asociar a los estudiantes y profesores con la subversión como forma de legitimar la expulsión-eliminación del enemigo interno y todas aquellas acciones de control y represión. (Olano, 2013)

⁷ En la ley 14.101, se centralizaría el sistema educativo, modificando su estructura. “Se produciría el pasaje de una estructura institucional integrada por tres entes de enseñanza autónomos (Primaria, Secundaria y Técnica) parcial o totalmente gobernados por los propios sectores de la enseñanza a una estructura centralizada (pues sería conducida por una dirección designada por el Poder Ejecutivo con venia del Senado) y de marcada impronta autoritaria, constituida por el Consejo Nacional de Educación que agrupaba a los otros tres consejos: Primaria, Secundaria, UTU.” (Olano, 2013, pp. 10 y 11)

En este marco, se definieron políticas que tendieron a la represión y al establecimiento de una disciplina cuasi militar en los centros educativos, con una normativa que pretendía abarcar y controlar cada uno de los aspectos de las actividades de los alumnos, docentes y funcionarios no docentes. De este modo se emprendió la destitución masiva de docentes, el mecanismo de jubilación compulsiva, la prisión, el ingreso a la docencia por designación directa sin concurso (con previa certificación policial o militar de ausencia de antecedentes político-sindicales), la designación de funcionarios policiales o militares retirados, quienes serían integrados al sistema. (Olano, 2013, p.88)

Durante la dictadura, en la vida cotidiana de los institutos docentes, la represión y el terror se volvieron elementos básicos. Los mismos

Se extendieron molecularmente a todos los aspectos de la vida de educandos y educadores, que son puntillosamente reglamentados. Abarcan contenidos curriculares, de introspección y autocensura, y orientaciones metodológicas conductistas y tecnicistas. Las características masivas de este proceso represivo llevaron a la amputación del cuerpo docente en miles de integrantes y al ingreso de nuevos docentes por recomendación política e ideológica, redundando en graves perjuicios para el nivel ético y científico de la enseñanza. (Sala & Massera, 1991, p.108)

En línea similar, Romano (2010) caracteriza a la pedagogía que tiene lugar en el Sistema Educativo Nacional como una Pedagogía del Terror, destacando que

...terror y pedagogía no pueden ponerse uno al lado del otro sin producir consecuencias sobre el sentido de la educación. La educación convertida en arma, en el discurso de un militar, difícilmente pueda ser otra cosa que un instrumento de combate. Cualquier vestigio de autonomía... desaparecerá completamente. (Romano, 2010, p. 28)

Al analizar algunos planes, programas, ordenanzas, circulares y resoluciones del régimen, Olano (1991) plantea los siguientes elementos como las aristas del proyecto educativo autoritario:

-Destitución masiva de los docentes opositores al régimen... - Censuras de numerosos materiales bibliográficos por considerar que presentaban una orientación ideológica contraria al régimen y a la seguridad nacional. - Dogmatismo ortodoxo... - Modificaciones curriculares formuladas desde los centros de poder... - Hiperestructuración y reglamentación de todas las actividades pedagógicas desplegadas en los centros de enseñanza. - Vínculo docente-alumno basado en una concepción tradicionalista, en la cual el educando es concebido como un sujeto pasivo, receptor y reproductor de los conocimientos habilitados. - Fuertes controles de las

autoridades a nivel organizativo y administrativo. – Supresión de la libertad de cátedra, de expresión y opinión, así como del principio de laicidad. (Olano, 2013, p. 111)

Los objetivos de la educación, se reducirían fundamentalmente a la formación ideológico-moral y la formación para el mercado de empleo. La primera, atribuida a la familia y al sistema educativo, se entiende en el marco de los patrones del orden natural y la nacionalidad. Durante el régimen autoritario, el objetivo central de la política educativa fue formar el carácter del alumno, buscando que se convierta en un agente fundador del proceso político de cambio. La educación cumplía entonces, un doble papel fundamental: la formación moral y cívica del nuevo ciudadano y la transformación de los alumnos en sujetos dóciles que no se opongan al régimen dictatorial. (Olano, 2013)

El proyecto educativo autoritario y su acción decisivamente conservadora encubren “...bajo la finalidad de educar para la supuesta trascendencia espiritual, el fin adaptativo que tal teoría propone. [Ya que] la instauración de [estos preceptos] permite lograr a través de lo educativo sujetos dóciles...” (Kaufmann & Doval, citado por Olano, 2013, p. 27)

I.2.5- Ideología y sistema educativo

Aportes de la propuesta Althusseriana⁸

Las sociedades humanas son fenómenos muy complejos de explicar, en tanto se constituyen en base a: la economía, la política, la cultura, la ideología, etc.

⁸ Es necesario aclarar que la propuesta Althusseriana es clave para el análisis, pero su contribución es a título descriptivo, en tanto el papel del Estado no es reductible al binomio represión-ideología. En este sentido, el “...papel meramente reproductor y conservador de la educación, no permitiría explicar suficientemente el rol de la enseñanza en los procesos políticos gestados en la órbita estatal, y especialmente con la complejidad de los cambios ocurridos, durante la instauración de los regímenes autoritarios... Según Paulantzas, el Estado no se limita a la reproducción de las clases sociales, porque no se limita al ejercicio de la represión organizada. El Estado tiene un papel protagónico en la organización de las relaciones ideológicas y de la ideología dominante. (Olano, 2013, p.24)

La ideología es "...el sistema de ideas, representaciones, que domina el espíritu de un hombre o de un grupo social" (Althusser, 1989, p.195) Al tiempo que también refiere a "*una 'representación' imaginaria entre los individuos y sus condiciones reales de existencia*" (Althusser, 1989, p.197)

Desde los planteos del autor, el Estado es entendido como: "... una 'máquina' de represión que permite que las clases dominantes... aseguren su dominación..." (Althusser, 1989, p.187)

El autor introduce y desarrolla la idea de aparato del Estado, estableciendo dos categorías: aparatos represivos del Estado y aparatos ideológicos del Estado.

En relación a los primeros, el autor destaca que: "... 'represivo' indica que este aparato del estado 'funciona mediante violencia', por lo menos en los casos extremos, ya que la represión administrativa, por ejemplo, no implica siempre represión física." (Althusser, 1989, p.189)

En cuanto a los segundos, destaca que: "Llamamos aparato ideológico del estado a cierto número de realidades que se presentan al observador bajo la forma de instituciones precisas y especializadas." (Althusser, 1989, p.189). Dentro de estos, el autor atribuye al sistema escolar -público y privado- un lugar privilegiado en la reproducción ideológica de una sociedad.

I.3- Marco Filosófico

I.3.1- Dogmatismo

Es un concepto que se utiliza en diferentes sentidos, desde la filosofía supone un posicionamiento respecto a la posibilidad de conocimiento, y una visión ingenua de la capacidad de conocer del hombre. Defiende que el hombre en su condición, se relaciona con su entorno de forma directa, accediendo a la verdad de las cosas como construcción acertada de la realidad. Se asocia a “La posición propia del realismo ingenuo, que admite no sólo la posibilidad de conocer las cosas en su ser verdadero (o en sí), sino también la efectividad de este conocimiento en el trato diario y directo con las cosas.” (Ferrater, 1999, p. 480)

En consonancia con este supuesto, se reconoce la eficacia de los instrumentos humanos para conocer, ubicando “...la confianza absoluta en un órgano determinado de conocimiento (o supuesto conocimiento), principalmente la razón.” (Ferrater, 1999, p.480). Siguiendo esta lógica se reconoce una actitud pasiva del hombre ante el conocimiento, así “Como la completa sumisión sin examen personal a unos principios o a la autoridad que los impone o revela.” (Ferrater, 1999, p.480)

I.3.2- Dualismo Antropológico

Platón (1993)⁹ siguiendo las creencias órficas concibe al hombre como ser dual, compuesto por un alma inmortal y un cuerpo mortal. El alma, presa en un cuerpo, constituye al hombre que vive, determinando su destino. En esta línea, la inmortalidad del alma, se vincula directamente al concepto de reencarnación.

⁹ En todos los casos, se opta por colocar el año de la Edición del texto al que se accedió para la presente tesina, sin dejar de reconocer que el autor vivió de 427ac hasta 347ac.

La concepción del nacimiento de los vivos de los muertos, pertenecía no solamente a la teoría órfico-pitagórica de la transmigración, sino también a la más amplia esfera de los cultos agrarios, ligados al alternarse del morir y del renacer de las plantas, de donde la vida se extiende a la vida animal y humana. (Esquilo citado en Mondolfo, 1945, p. 245)

Para Platón (1993) el destino del alma se relaciona con el bien y la virtud -la moral-, al respecto plantea:

Entre todas [las almas] tiene mejor suerte la que condujo rectamente su vida; la que no, la tiene peor. Pues por espacio de diez mil años, ningún alma volverá allá de donde ella vino [la morada divina] ... excepto el alma de aquél que filosofó, son malicia... Un alma que se halla en tales condiciones, entonces, irá hacia lo que se le asemeje, a lo que es invisible, a lo que es eterno, divino, intelectual e inmortal, en donde, llegando, será bienaventurada, libre de los errores, de la estulticia, de los temores, de los salvajes amores y de las otras desgracias humanas, pasando todo su cuerpo con los Dioses... Pero las otras, inmediatamente después de su primera vida, sufrirán el juicio... Y partiendo del cuerpo, manchada e inmunda...ocupada por los deseos corporales... tales almas... de los malvados... están condenadas a errar alrededor de estos lugares, expiando la pena de su pasada vida malvada, y vagan hasta que, arrastrándolas el deseo corporal que está en ellas, se encadenan nuevamente en un cuerpo. Y como corresponde, tomarán aquellas formas y costumbres a las que viviendo se aficionaron... (Platón, citado en Mondolfo, 1945, p.249)

El alma cae en el cuerpo por accidente, es su prisionera; el cuerpo mortal, su cárcel. Éste, le impide ser feliz y determina sus capacidades cognoscitivas, para liberarse deberá contemplar el mundo de las Ideas¹⁰. Si no logra contemplar la realidad verdadera, el alma volverá a encarnarse en un cuerpo, el tipo de cuerpo dependerá del nivel de conocimiento alcanzado en la encarnación anterior. (Platón, 2006)

Para conceptualizar al hombre, Platón (1993) recurre a un mito, utilizando la imagen de un carro alado, intenta representar la división y naturaleza del alma y su unión con el cuerpo.

Se asemeja (el alma) al poder combinado de un carro alado y de un cochero... la parte que gobierna en nuestro interior, ésa guía el coche; y... uno de los caballos es bueno y bello, él y sus padres; el otro, él y sus padres, malo y feo: por lo cual nos es muy difícil y penosa la dirección del carro... Cada alma..., mientras es perfecta y alada, vuela hacia lo alto y gobierna el mundo; pero si pierde sus plumas, es arrastrada en todas direcciones, hasta que no se fija en alguna cosa sólida y, convirtiéndola en su mansión, no toma un cuerpo terreno... Pero lo que es divino es belleza, es ciencia, es bondad y perfecciones semejantes, y de éstas se nutren y

¹⁰ Para mayor desarrollo consultar Platón (2006)

florece las alas del alma, y se entristecen y pierden las plumas por sus contrarias... El mejor de los dos caballos, tiene el cuerpo recto y flexible, cabeza alta, narices curvas, pelo blanco, ojos negros; ama el honor, el pudor, la temperancia y la opinión verdadera, y no es menester azotarlo, pues es dócil a las órdenes de la razón. El otro es corto y rollizo, tiene la cabeza dura, cuello corto, narices chatas, pelo negro y azulados y sanguíneos los ojos; orejas hirsutas; es petulante, lascivo y sordo y cede trabajosamente a los latigazos y a la espuela. (Platón citado en Mondolfo, 1945, p. 244)

El alma inmortal, es de naturaleza tripartita, una parte concupiscible, otra irascible y otra racional, asociadas respectivamente a: los apetitos (relacionados con las necesidades primarias del hombre), las pasiones nobles (emociones como la fortaleza, la nobleza, valentía, etc.), y la razón (capacidad intelectual del hombre). A cada parte le corresponde una virtud y una zona del cuerpo: la concupiscible se encuentra en el vientre y su virtud es la templanza; la irascible se encuentra en el pecho y su virtud es la fortaleza; y la racional se encuentra en la cabeza y su virtud es la prudencia. (Platón, 2006)

Dios confió la generación de los mortales a sus hijos. Los cuales, habiendo recibido de Él un inmortal principio de alma, imitándolo, formaron, en torno a ella, un cuerpo mortal, dándole una manera de carro. Y añadieron todavía en el interior del cuerpo, otra especie de alma, que es mortal y acoge en ella fatales pasiones violentas... Y temiendo que se contaminase el principio divino... albergan el principio mortal en otra estancia del cuerpo, fabricando una conjunción y terminó en el medio, entre la cabeza y el pecho, es decir el cuello... Por consiguiente en el pecho... instalaron el alma mortal. Y como una parte de ella tiene mejor naturaleza y la otra peor, dividieron en dos la cavidad del pecho..., extendiendo el diafragma a modo de un tabique. Por ello aquella parte del alma que es fuerte y llena de ira.... La situaron más cerca de la cabeza... La parte anhelante de comidas y de bebidas y de lo que tiene necesidad la misma naturaleza del cuerpo, la colocaron en el medio, entre el diafragma y el ombligo, lo más lejos posible del alma racional, a fin de que saciándose y hartándose todo el día con los placeres de la mesa, turbase y molestase lo menos posible. (Platón, citado en Mondolfo, 1945, pp. 244 y 245)

Platón (2006) plantea tres estratos sociales relacionadas con las partes del alma, en cada hombre predomina una de las mismas determinando el rol que deberá cumplir en la sociedad. Al respecto, puede decirse que: si predomina la parte racional pertenecerá a la clase gobernante de los filósofos, si es la parte irascible a los guerreros, mientras que si es la parte concupiscible a los productores artesanos. El tipo de alma de cada hombre lo ubica en un estrato, minimizando las posibilidades de movilidad social.

La idea de justicia se concreta cuando cada individuo cumple con la actividad que responde a su naturaleza, lo justo está supeditado a los intereses del Estado,

constituyéndose una injusticia interferir en asuntos de otro estrato social. Un Estado justo es aquél en el que gobiernan los gobernantes, defienden los guerreros, y producen los artesanos. La república debe fundarse sobre las posibilidades, necesidades y limitaciones de sus habitantes.

I.3.3- Paideia griega

Jaeger¹¹ (2001a) acerca una definición que reconoce como compleja, y se resiste a ser encerrada en una fórmula abstracta. La Paideia griega responde a un proyecto, a una visión de humanidad ideal, su "...contenido y su significado sólo se revelan plenamente ante nosotros cuando leemos su historia y seguimos sus esfuerzos por llegar a plasmarse en la realidad." (Jaeger. 2001a, p. 2). El autor, expresa la necesidad de ubicar el concepto en el contexto griego para alcanzar su comprensión.

Es imposible rehuir el empleo de expresiones modernas tales como civilización, cultura, tradición, literatura o educación. Pero ninguna de ellas coincide realmente con lo que los griegos entendían por paideia. Cada uno de estos términos se reduce a expresar un aspecto de aquel concepto general, y para abarcar el campo de conjunto del concepto griego sería necesario emplearlos todos a la vez. (Jaeger, 2001a, p. 2)

I.3.4- Paideia en La República de Platón

Su República se centra en problemas éticos y sociales más que en aspectos políticos, legislativos y/o administrativos, sin tomar como punto de partida a ningún pueblo histórico existente. La mayoría de la población, su realidad y problemática, queda al margen de las

¹¹ Representa, como autor del libro "Paideia: Los ideales de la cultura griega", una referencia ineludible para entender el término.

preocupaciones del filósofo, otorgándole importancia a temas como la poesía y la música. (Jaeger, 2001b)

Cuando describe las características y estructura de la república, está describiendo al alma.

...frente al problema del alma Platón no se sitúa tampoco en una actitud primariamente teórica, sino en una actitud práctica: en la actitud del *modelador de almas*. La formación del alma es la palanca por medio de la cual hace que su Sócrates mueva todo el estado. (Jaeger, 2001b, p. 591)

La república es una analogía del alma, al tiempo que la virtud de la última representa la viabilidad de la primera. A partir de este paralelismo, adquiere sentido la importancia que el filósofo da a la paideia y al conocimiento de las normas que permitirían la realización del Estado. La formación de los ciudadanos y su reproducción constituyen los cimientos del Estado.

“Un buen sistema de educación y de instrucción producen buenos caracteres naturales y éstos, a su vez, gracias a la perfecta educación que han recibido, se hacen mejores que los precedentes bajo todos los aspectos.” (Platón, 2006, pp. 47 y 48)

Platón en esta obra intenta determinar el contenido de la educación, la formación del alma y el cuerpo, y fundamentalmente el conocimiento de la norma; para esto recurre a la paideia de la antigua Grecia y su división en gimnástica y música, manteniendo la tradición en los contenidos. Dedicará especial atención a la educación de los guerreros, de las mujeres y niños, y de los gobernantes.

Música- poesía

Para Platón, en la cultura griega, la poesía y la música son inseparables; la educación debe comenzar atendiendo, a partir de éstas, lo más importante: el alma.

Y si la música es la parte principal de la educación, ¿no es acaso, Glaucón, porque el ritmo y la armonía son especialmente aptos para llegar a lo más hondo del alma, impresionarla

frecuentemente y embellecerla por la gracia que le es propia, siempre que esta educación se dé como conviene, pues de otra manera produciría efectos contrarios? (Platón, 2006, p.40)

Platón (2006) distingue tres elementos de la música: la armonía, el ritmo y la letra, las dos primeras deberán adaptarse a la última, a la que le corresponden las mismas normas que a la poesía.

Si bien Platón mantiene los contenidos de la antigua paideia griega, cuestionará la libertad con que se narran cuentos y leyendas, sin tener en cuenta el efecto que esto provoca sobre todo en los niños. Platón ve a la poesía como la suma y compendio de toda la cultura, lo que le da a la palabra del poeta el valor de norma. (Jaeger, 2001b)

La llamada ley no escrita se halla, en realidad, codificada en la poesía. A falta de fundamentos racionales, un verso de Homero es siempre el mejor argumento de autoridad, que no desdeñan ni los propios filósofos. Esta autoridad sólo puede compararse a la de la Biblia y los Padres de la Iglesia en los primeros tiempos del cristianismo. (Jaeger, 2001b, pp. 606-607)

Platón (2006) reconoce el valor estético de la poesía, pero en su república no hay lugar para ella si no está enmarcada en la formación para el Estado y el bien común. En este sentido la armonía y el ritmo se deberán ajustar a la vida de un hombre ordenado y valeroso. El filósofo pretende incluir "...únicamente aquél tipo de melodía en que se imite el tono de voz y el acento del guerrero en presencia del peligro, las heridas y la muerte, o del hombre pacífico de carácter sereno y conducta mesurada." (Jaeger, 2001b, p.619). "Por consiguiente, para nuestros cantos y melodías no tendremos necesidad de instrumentos de muchas cuerdas que reproduzcan todas las armonías. Dejaremos la cítara y la lira para la ciudad, y en el campo una especie de siringa para los pastores." (Platón, 2006, p.38). Dejará de lado las flautas, las arpas y los címbalos.

Gimnástica

Si bien en la república prioriza la educación musical, frente a la necesidad de fortalecer el cuerpo, plantea la gimnástica como complemento. Siendo indispensable especialmente para los guardianes, deberá ser practicada desde la infancia, pero siempre en

forma secundaria respecto a la formación de un alma excelente. “Platón entiende que lo primero es formar espiritual-mente al hombre en su plenitud, encomendándole luego el cuidado de velar individualmente por su cuerpo.” (Jaeger, 2001b, p. 625)

El filósofo, no considera que el cuerpo “...por bien constituido que esté, domine por su perfección al alma buena; por el contrario, ...el alma cuando es buena, imprime al cuerpo, como un efecto de su propia excelencia, toda la perfección de que es capaz.” (Platón, 2006, p. 40). Si el mejor cuerpo no es capaz de desarrollar un alma buena, un espíritu excelente puede ayudar al cuerpo a perfeccionarse. La gimnástica trabaja con el cuerpo para el alma.

Platón tomará como modelo para la formación de los guardianes los métodos de entrenamiento de los atletas, pero no así los cuidados que acompañan a los mismos. Entiende que los cuidados en alimentación y descanso no colaborarán con la tarea que se les asigna, “Los ‘guardianes’ deben poder adaptarse a todos los cambios de comida, bebida y clima, sin que su salud peligre por ello.” (Jaeger, 2001b, p. 625)

El autor, hace referencia a “...una gimnasia¹² sencilla, moderada y que sea, ante todo, un adiestramiento para la guerra.” (Platón, 2006, p. 41). Busca un cuerpo sano, pero en consonancia con la música, plantea una gimnástica que desarrolle principalmente el espíritu del guerrero.

Platón (2006) argumenta a favor de un equilibrio entre estos contenidos para alcanzar el objetivo final, planteando que:

...la divinidad ha otorgado a los hombres las dos artes de la música y la gimnasia para que la filosofía y el valor, que son naturales en el hombre, armonicen perfectamente entre sí mediante un justo grado de tensión y relajamiento. Tales serían las normas generales de nuestra educación y disciplina. (Platón, 2006, p. 42)

Al respecto, si la educación es excesivamente gimnástica formará hombres caracterizados por su dureza y salvajismo, en contrapartida, una educación basada

¹² El concepto más indicado sería gimnástica, pero para ser fieles a la traducción utilizada en esta tesina, se utiliza en las citas textuales la palabra gimnasia.

puramente en la música, formará hombres delicados y blandos. (Jaeger, 2001b). Alcanzar el equilibrio entre gimnástica y música es indispensable para lograr una buena paideia, la cual representa la base que posibilita una república justa. (Platón, 2006)

II- ANÁLISIS

II.1- Presentación y contextualización del documento

La Revista El Soldado, se publica por primera vez en setiembre de 1974, en el marco de la dictadura cívico militar del Uruguay, realizándose en la actualidad dos ediciones anuales. La misma, editada por el Centro Militar¹³, "...además de información ha sido portadora permanente de la ideología de la Doctrina de la Seguridad Nacional, tanto a través de sus artículos como de los singulares textos que pública habitualmente..." (Castagnola & Mieres, 1996, p.80)

La fuente documental: "EL EDUCADOR ORITENAL: SU FE" fue publicada en la Revista El Soldado, edición N° 42 en octubre de 1978, titulada: "CABALLERIA: 'Carabina a la espalda y sable en mano'". La estructura del artículo consta de una introducción y veinticuatro postulados que plasman conceptos referentes a la educación.

II.1.1- Análisis literario

A continuación se establecen las líneas principales del análisis literario, tomando como premisa la idea de que:

En el campo de la crítica, el formalismo ha superado la división forma-contenido... la serie de procedimientos o artificios utilizados constituiría el contenido formal: en este sentido, el contenido es parte de la forma y la forma es parte de contenido, ya que todos los elementos constituyentes del texto... comportan una carga significativa y contribuyen a formar el sentido último del texto. (Calderón, 2006, p. 98)

¹³ Organización social y cultural compuesta por las Fuerzas Armadas uruguayas, fundada el 21 de mayo de 1903.

Para comenzar, debe establecerse que el documento a analizar es un artículo en tanto se constituye como uno de “...los escritos de mayor extensión que se insertan en los periódicos u otras publicaciones análogas.” (Calderón, 2006, p. 34)

Dentro de estos, se corresponde con la modalidad de escrito periodístico, en tanto es “...una creación literaria destinada a informar sobre... ideas de actualidad y a orientar, mediante juicios de interpretación y valoración, la opinión de los lectores sobre dichas... ideas.” (Calderón, 2006, p. 34)

Específicamente refiere a un artículo de ensayo doctrinal, dado que en su contenido “...el autor expone su pensamiento... sobre cuestiones ideológicas de tipo cultural, filosófico, político...” (Calderón, 2006, p. 35)

En lo que refiere a la autoría del texto, el documento puede denominarse como: artículo editorial o de fondo, en el entendido de que “...es un escrito sin firma... que representa la opinión y postura ideológica del periódico...” (Calderón, 2006, p. 34)

En cuanto al análisis de la estructura del texto, debe establecerse una clara relación con el Credo cristiano¹⁴. En este marco, puede mencionarse que el pretexto del documento es el texto que concentra los dogmas principales del cristianismo y aquí los nuevos dogmas del gobierno dictatorial respecto a la fe del educador oriental.

Esta asociación con el dogma religioso se comienza a visualizar desde el título: “EL EDUCADOR ORIENTAL: SU FE”. Su estructura está constituida por dos elementos conceptuales: la figura del docente y la dimensión y enfoque desde donde se abordará. Al realizar el énfasis en la fe del educador, se atribuye a su ética una justificación divina, enmarcada en el Neotomismo. En una lectura lineal del título, podría pensarse que el texto resume los acuerdos respecto a la fe que tenían los educadores orientales; sin embargo, si se analiza el texto en el marco de la coyuntura histórica se puede ver al mismo como un intento de difundir e imponer un deber ser del educador. En el contexto del texto, el título destaca dos ideas que serán centrales en el desarrollo del artículo. Por un lado, la circunscripción del educador a la nación oriental esboza el fuerte peso que va a poseer el

¹⁴ “Oración en que se hace profesión de fe de las principales creencias del cristianismo” Real Academia Española. (RAE)

nacionalismo. Por otro, la alusión a la fe demuestra un enfoque centrado en la dimensión inmaterial del ser, donde se priorizará una ética, una filosofía y sagradas convicciones para el educador.

Retomando el vínculo con el Credo cristiano -desde la estructura-, en el documento se utiliza el recurso nemotécnico, en tanto éste facilita la memorización y rememorización, por su estructura repetitiva. Esto se realiza a partir de la utilización de la anáfora¹⁵ del Creo.

Por otra parte, en el texto pueden identificarse algunos pasajes en los que se trata de establecer nuevas connotaciones¹⁶ a signos del lenguaje.

En este sentido, en el texto se recurre a la utilización de metáforas, entendiendo que éstas son “...un procedimiento lingüístico y literario consistente en designar una realidad con el nombre de otra, con la que mantiene alguna relación de semejanza...” (Calderón, 2006, p. 313). La importancia de esta figura literaria radica en que: el analizar las metáforas del texto habilita la posibilidad de identificar la relación de semejanza que el Centro Militar realiza para cada concepto expresados mediante una metáfora.

II.1.2- Contextualización histórica

El documento se enmarca en el proceso dictatorial transitado por la sociedad uruguaya entre los años 1973 y 1985, específicamente en la etapa denominada: “Ensayo Fundacional”. En estas circunstancias, el año de publicación del documento adquiere relevancia, debido a que coincide con la intención del gobierno de dar los primeros pasos

¹⁵ “Termino griego (anaphora: repetición) con el que se denomina una figura retórica consistente en la reiteración de una o más palabras al comienzo de una frase... o de varias frases... Con ello se contribuye a resaltar, en el conjunto del texto, el valor expresivo y evocativo de la palabra... reiterada” (Calderón, 2006, p. 26)

¹⁶ “Término... para designar la capacidad que tienen los signos del lenguaje de recibir nuevos significados... constituye el sistema segundo de significación e implica los posibles nuevos sentidos o valores que pueden agregarse al significado referencial o denotativo de dicho signo... es un mecanismo peculiar del lenguaje...caracterizado por la polisemia, ambigüedad y capacidad de creación de asociaciones semánticas y contenidos significativos nuevos. Figuras literarias fundamentales como la metáfora, la alegoría, el símbolo, etc., se fundan en el procedimiento de la connotación” (Calderón, 2006, p. 97)

hacia la legitimación de su actuación, mediante la convocatoria de los ciudadanos al plebiscito que se concretaría en 1980. En este contexto, la publicación de un artículo dedicado especialmente a definir y difundir la ética del educador oriental, podría analizarse como parte del objetivo del régimen de refundar la nación. En este sentido, no sólo se adoptaron medidas de imposición, represión y censura, sino que también se desplegaron todo tipo de mecanismos tendientes a manipular las convicciones de los ciudadanos.

En este marco, la educación se constituye como uno de los mecanismos claves para dicha manipulación. El documento refleja aspectos de la concepción que la dictadura tenía sobre la educación, y su valor como herramienta de manipulación, fundamentalmente dirigido al control ideológico de las nuevas generaciones. Específicamente el documento expresa el deber ser de la ética del educador, como forma de dirigir su tarea y determinar ideológicamente los actores de la enseñanza a partir de los postulados de la D.S.N.

En relación a esto, el documento traduce características de la mencionada Doctrina. La importancia de analizar estos elementos radica en el hecho de que el proyecto político, ideológico, económico y social de la Dictadura se sustenta en la D.S.N., marco y referencia fundamental de toda la propuesta dictatorial.

Al realizar un análisis global del documento, puede verse que los postulados que refieren directa o indirectamente a la ética del docente son funcionales a la Doctrina, y por tanto traducen sus cuatro características, mencionadas en el marco teórico.

En relación a la concepción bipolar de la realidad, en el documento se establece claramente la adhesión a la civilización occidental y cristiana, al tiempo que se marca explícitamente la radical oposición al comunismo y socialismo internacional, negando por tanto la posibilidad de matices al respecto.

Esto se explicita, cuando se plantea:

3. Creo en los valores esenciales de la cultura mediterránea, greco-latina-cristiana... 5. Creo que descristianizar es desnacionalizar y, en último término, esclavizar... 14. Creo que todo sistema u organización educativa como maquina productora del ser humano despersonalizado, numerado, masificado, es decir, del "animal socialista" (y no social) es repudiable... 19. Creo

*que para las toxinas marxistas, el mejor anticuerpo es una correcta educación... (Revista El Soldado, 1978, p. 3)*¹⁷

Frente a la confrontación entre dos realidades excluyentes, la D.S.N., considera que la civilización occidental se presenta débil e indefensa ante los ataques del comunismo y socialismo internacional.

En el documento pueden evidenciarse elementos que reflejan cierta debilidad de occidente sin detenerse en una descripción detallada de los mismos. Presentarse débil frente a los ataques de un enemigo, sin explicitar en detalle esas debilidades, podría estar vinculado a una estrategia político-militar. La presentación difusa de la debilidad del sistema propio, permite justificar los mecanismos desplegados para defenderse del enemigo, sin dar elementos que tornen vulnerable al gobierno.

En la fuente de análisis, esta debilidad, se puede deducir cuando se deposita en las fallas de la educación la posibilidad de sumisión a un futuro *Supergobierno mundial*. La debilidad también se manifiesta sutilmente en la referencia platónica, en donde el alma del ser humano es en esencia dual, categorizada en bueno y malo. En el marco de los que se viene analizando, se podría relacionar lo malo con *las toxinas marxistas* y la necesidad de un *auriga platónica* que impida la consolidación de un *animal socialista*.

De la debilidad se justifica la necesidad de fortalecer el occidente, recurriendo a medidas violentas y evidentemente contradictorias con las ideas que se dicen defender: *soberanía, libertad, independencia*, etc. En este sentido, en el documento permanentemente se visualiza la importancia que tiene la educación en la instrumentación de dicho fortalecimiento.

Lo analizado hasta el momento, tiene lugar en el marco de la noción de guerra psicológica, en el entendido que hay una relación directa entre el concepto de subversión y seguridad, atravesada por el dominio ideológico. El documento expone la importancia de la *disciplina y el orden* social como garantía de seguridad. La

¹⁷ En el análisis, para respetar la metodología propia de las investigaciones históricas, se deja aquí las citas correspondientes a la fuente documental: (Revista El Soldado, 1978, p. 3). Realizada esta aclaración, se omitirán las referencias y las citas textuales se presentarán en cursiva para asegurar su reconocimiento.

formulación de un documento dedicado a difundir y definir la ética y fe del docente, constituye una estrategia propia de la guerra psicológica. En concordancia con la coyuntura internacional, la fuente de análisis evidencia el poder que tienen las ideas, justificando llevar la guerra a este plano.

II.2- Análisis teórico-conceptual.

En la fuente de análisis se afirma: “4. *Creo en la Educación como PAIDEIA, como dotación del instrumental espiritual y físico habilitante para la formación de la cultura personal y social, suprema riqueza espiritual del ser humano y las naciones.*” Este postulado resume los conceptos básicos que el documento plantea respecto a la educación, los cuales serán trabajados en el presente análisis teórico-conceptual.

En el marco de la dictadura, las premisas fundamentales en torno a la educación, pueden visualizarse en el documento. Al respecto, la educación es reconocida como un espacio primordial para la reproducción moral e ideológica de la sociedad, basado en un sistema de representaciones fuertemente atravesado por una dimensión inconsciente. En esta línea, se entiende al sistema educativo, en términos althusserianos, como uno de los aparatos ideológicos del Estado.

La formulación misma de un documento que pretende reglamentar la ética y labor del educador, traduce la importancia que desde el Centro Militar se otorga a la educación. Al comienzo del texto, estos elementos se evidencian.

La Patria funda en sus hijos más jóvenes las más caras expectativas de progreso y de conservación como Nación soberana, libre e independiente, con un estilo y cariz propios e insoslayables.

La función del educador en nuestro país- ya en la enseñanza pública como privada- debe recoger entonces principios básicos y fundamentales. Esto, por su lado, importa una ética, una filosofía y sagradas convicciones. La profesión de fe del educador oriental, que consignamos bien recoge los elementos de esta Ética.

En esta línea, la ideología y por tanto la educación, se constituyen como un mecanismo de gobierno para quienes quieren controlar una sociedad, el poder de incidencia de ambas vuelve a esta última un **instrumento clave**. Al analizar el documento, se pueden reagrupar los postulados, dando lugar a la conformación de las categorías que se desarrollan a continuación.

II.2.1- La educación como instrumento de defensa del régimen

Desde el discurso militar, para que la educación sea funcional al régimen debe cumplir -entre otras- con las siguientes características: única, armónica, centralizada y controlada por la Autoridad Nacional. En este sentido, para que la educación se consolide como un instrumento de defensa del régimen, fue necesaria la intervención cívico-militar a todos los niveles del sistema. Al articular el análisis del documento con los elementos trabajados en el marco histórico, puede verse como la intervención de la educación despliega conjuntamente medidas de fuerte carácter práctico (destituciones, control de planes, etc.) y medidas tendientes al control subliminal de las ideas.

La esencia del documento, en su intento de regular la Ética y tarea docente, manteniendo una línea de coherencia, especialmente con el segundo tipo de medidas. Lo cual se manifiesta específicamente cuando se define la línea teórica que debe guiar la fe del educador oriental. Al respecto menciona: “23. *Creo en la vigencia magistral de Platón¹⁸ y Aristóteles¹⁹, Cicerón²⁰ y Séneca²¹, San Agustín²² y Santo Tomás de Aquino²³, Balmes²⁴ y Rosmini²⁵, Saúl Taborda²⁶ y Leonardo Castellani²⁷.*”

Esta innegable preocupación por la orientación teórica, se corresponde con los planteos de Soto, respecto a que debe prestarse especial atención a la orientación filosófico-política de la educación para que ésta conduzca a la concreción de los ideales del régimen.

En el artículo, reivindicar un lugar magistral para estos teóricos, podría interpretarse como un intento de establecer normas a partir de sus ideas. En este sentido, se puede

¹⁸ Filósofo griego (427-347 a.C.)

¹⁹ Filósofo griego (384-322 a.C.)

²⁰ Filósofo y político romano (106-43 a.C.)

²¹ Filósofo y político romano (4 a.C.-65 d.C.)

²² Filósofo y teólogo de la iglesia católica (354-430)

²³ Filósofo y teólogo de la iglesia católica (1224 o 1225-1274)

²⁴ Filósofo y teólogo catalán (1810-1848)

²⁵ Filósofo italiano (1797-1855)

²⁶ Pedagogo argentino (1885-1943)

²⁷ Escritor y periodista católico argentino (1899-1981)

reconocer una similitud con el planteo de Platón sobre el poder normativo de Homero y su poesía.

Por otra parte, el control de las ideas sobre las que debe fundarse la educación, también se ve reflejado en el postulado ocho del documento: *“Creo... que la auténtica y cabal tarea educativa no puede cimentarse en el ateísmo, el agnosticismo o el relativismo.”* Sin entrar en el análisis de cada una de estas corrientes teóricas de pensamiento (dado que excede el alcance del presente trabajo) es necesario destacar que el centro militar rechaza aquellas corrientes contrarias a una concepción dogmática concordante con la estructura del Credo.

La lógica de articulación de medidas de distinto tipo, también puede vincularse al proceso de militarización del sistema educativo, donde se comenzó por eliminar a los “enemigos internos” para luego disciplinar a los docentes y educandos que permanecieran. Este control de las ideas de la educación, -en lo que refiere a sus cimientos y a la línea teórica del educador- se vincula a la homogenización para la conformación del *Sistema Educativo Nacional*. Para la unificación del mismo, resulta imprescindible una intervención sistemática, rigurosamente planificada que permita mantener el orden y la disciplina en los centros educativos. En este sentido el documento plantea: *“20. Creo que la mejor garantía de las Libertades es el orden y la disciplina. 21. Creo... que la educación debe estar al servicio de la Libertad.”*

Al interrelacionar estos planteos con los principios que deben seguir la educación según el Coronel Soto, puede alcanzarse una idea más aproximada del concepto de libertad al que se hace referencia, es decir aquella libertad orientada siempre al bien común de la nación y no al bien individual. Desde el discurso militar se pretende que la educación procure la capacitación del educando para que en el futuro ejerza una libertad responsable y normalmente dirigida a orientar y jerarquizar las relaciones humanas en aras del bien común.

En la cita, también puede evidenciarse como se reedita la lógica de funcionamiento en la que, bajo la supuesta búsqueda de un bien superior se justifica la toma de medidas que lo contradicen absolutamente. Específicamente en el caso de la educación, puede verse

como a través del orden y la disciplina se suprime las libertades dentro de los centros educativos, bajo la ilusión de alcanzar la libertad.

En el marco de la dictadura, una educación ordenada de forma militar es imprescindible para que la misma sea funcional al régimen, siendo el orden una medida antisubversiva por excelencia. Lo que adquiere mayor relevancia aún, si se piensa en términos de que el triunfo de la educación podía ser la llave para otros triunfos.

Durante el proceso dictatorial, el orden y la represión fueron dos herramientas de gran presencia en los centros educativos, determinando los aspectos pedagógicos y las concepciones sobre educación y conocimiento.

Al respeto de los aspectos pedagógicos y las concepciones sobre educación, debe hacerse referencia a la pedagogía del terror y a la instauración del miedo como mecanismo de control antisubversivo. Cuando en la fuente se recurre a la metáfora picana²⁸ del carácter para hacer referencia a la educación de voluntad se ponen en evidencia diferentes dimensiones del terror como instrumento para condicionar las conductas de las personas. El que se recurra a un elemento utilizado por los militares para la tortura física, en asociación a la educación, explicita la intención de modificar las conductas a partir de la pedagogía del terror. El peso de esta metáfora se acentúa por la asociación directa que se realiza entre la picana y las prácticas de tortura de la dictadura uruguaya, convirtiéndose en el símbolo de tortura militar.

En el documento, también se manifiesta la utilización del miedo o terror, bajo el recurso de argumentos *adpopulum*²⁹. Esto sucede cuando se recurre a la metáfora³⁰ de *toxinas*³¹ *marxistas*, con la intención de sembrar en los ciudadanos la asociación entre esta

²⁸ Instrumento de tortura con el que se aplican descargas eléctricas en cualquier parte del cuerpo de la víctima.

²⁹ “Es falaz porque reemplaza la laboriosa tarea de presentar evidencia y argumentos racionales con el lenguaje expresivo y otros recursos calculados para excitar el entusiasmo, la ira, o el odio.” (Copi & Cohen, 2001, p.138)

³⁰ Como norma general se establece que cada vez que se analice una metáfora, se realizará una nota al pie que contenga la definición planteada en el Diccionario de la RAE.

³¹ “Veneno producido por organismos vivos.” (RAE)

ideología y el peligro de contraer una enfermedad. El peso de esta metáfora se acentúa con la referencia a una *correcta educación como anticuerpo*.³²

En este caso, se podría reconocer una utilización no ingenua de ambos términos, en la medida que permiten conectar un aspecto ideológico con referencias al cuerpo, se vinculan afecciones físicas, con una ideología contraria al régimen. Un cuerpo educado y sano desarrollaría los anticuerpos necesarios para no enfermarse por la subversión, y sería capaz de responder al ideal de nación.

Es de destacar el hecho de que las tres metáforas que pueden asociarse a la pedagogía del terror, recurran explícitamente al cuerpo como lugar de materialización de los padecimientos en estrecha relación con la voluntad en tanto dimensión metafísica.

Estas metáforas tienen como trasfondo una concepción platónica asociada a la selección de poetas e instrumentos que el filósofo propone para la formación de los jóvenes. Éste indica que la inclusión de algunos elementos podría contaminar el cuerpo, lo que perturbaría el camino que debe recorrer el alma para el bien del individuo, pero sobre todo de la república.

Con respecto a la concepción de conocimiento, es necesario destacar que se encuentra una contradicción entre los aportes realizados por los autores del marco teórico y lo que se postula en el documento. Si bien los autores plantean, que en la dictadura existía una concepción de conocimiento lineal, acumulativo, no contradictorio, repetitivo, memorístico, acabado, dogmático y a-crítico; en el documento se plantea que: “17... *la mera enseñanza de conocimientos enciclopédicos no es Educación, así como la simple posesión de tales elementos no es cultura.*”

Profundizando en el análisis de esta contradicción, una posible hipótesis refiere a la idea de que conceptualizar al conocimiento como lo plantean los autores podría implicar una exposición al cuestionamiento de las ideas educativas del régimen. Al respecto, debe destacarse que algunos docentes críticos como profesionales del área, podrían ser los primeros en cuestionar esta concepción de conocimiento, con fundamentos teóricos y técnicos derivados de su formación y su experiencia.

³² “Sustancia producida en el organismo animal por la presencia de un antígeno, contra cuya acción reacciona específicamente.” (RAE)

Por otra parte, explicitar esta noción de conocimiento, dejaría en evidencia una contradicción entre la discursiva búsqueda de la libertad y una concepción a-crítica del conocimiento. A su vez, limitar la educación a los conocimientos enciclopédicos dejaría por fuera la dimensión metafísica del ser y no permitiría cumplir con el objetivo de determinar la formación moral y cívica del ciudadano en beneficio del régimen. Desde otra arista, un abordaje crítico del conocimiento representa una amenaza para un régimen totalitario, en la medida que un enfoque relativista del conocimiento podría despertar inquietudes sobre propuestas alternativas al sistema, y negaría la posibilidad de fundar ideología a partir de un Credo. Al respecto, el postulado ocho del documento plantea expresamente que la educación no debe cimentarse en el relativismo.

II.2.2- La educación como instrumento fundacional del nuevo Hombre en la Nación

ideal

Para poder analizar la educación como instrumento de fundación y consolidación de la nación, es imprescindible comprender la concepción organicista que propone la dictadura, para la sociedad. En cierta forma, el documento despliega una concepción de mundo y sociedad regido por el orden natural: fijista, intemporal, inmutable, a-histórico, por tanto, de orden inteligible. En el contexto de la etapa fundacional, si el régimen hubiese logrado sus objetivos, habría instalado su ideal como orden natural.

Desde esta concepción de sociedad, cada actor social -individual o institucional- debe cumplir una función predeterminada en beneficio de un fin común: la nación. Esta concepción, desde una lógica militarista, le brinda un funcionamiento armónico a la sociedad, lejos de posibles amenazas. En esta línea, como ya se mencionó, la educación constituye un instrumento fundacional de la nación, en la medida que trasmite valores y normas que posibilitan la segura reproducción del sistema.

La concepción de sociedad defendida por el régimen, se puede relacionar con los planteos de Platón, quien entiende que la sociedad perfecta está organizada a partir de la

naturaleza del alma. El filósofo define la justicia en función de las necesidades del Estado, lo que implicaría que cada individuo cumpla con el rol para el que nació, justificando así la estratificación social. En línea similar, el gobierno de la dictadura en su intento de consolidarse y perpetuarse, recurre a la naturalización de las diferencias sociales como una posible forma de evitar la subversión y la propagación de los principios comunistas.

En concordancia con lo hasta aquí analizado, el documento afirma: “22. *Creo en la natural y proficua desigualdad humana, y su ordenada jerarquización...*”

Estas ideas permiten reconocer el interés del régimen por justificar y naturalizar las diferencias sociales, considerándolas incluso provechosas en aras del bien común. En el contexto en el que se publica el documento, esta justificación se podría asociar, por un lado, con un intento de reproducir y naturalizar la estructura jerárquica militar, y por otro, con la adhesión al sistema capitalista y su estructura de clases.

En el marco de la defensa del sistema capitalista, desde el discurso militar se reivindica el lugar que debe adquirir el trabajo: “13. *Creo en la prominente nobleza y decoro del trabajo, intelectual o manual, en la indignidad y vileza de los zánganos y parásitos.*”

En el documento, el trabajo se valoriza como elemento de dignificación de la persona, al mismo tiempo que metafóricamente se identifica con zánganos³³ y parásitos³⁴ a aquellas personas que no trabajan. En estas metáforas se recurre a animales asociados a la no productividad, identificados como seres inferiores que se limitan a la satisfacción de las necesidades básicas de supervivencia. Su indignidad y vileza, desde una mirada platónica, se podrían asociar con aquellas personas que viven guiados por sus apetitos, sin cultivar los valores superiores del alma. La filosofía de Platón, también se podría visualizar cuando se diferencian las tareas, pero se reconoce que todas son necesarias para el Estado. El filósofo le da importancia al trabajo como rol social, entendiendo que la tarea que se cumple para la república constituye a la persona, y que dejar de cumplir con el mandato representa una injusticia. En línea similar, entender que cada ciudadano debe desempeñar la función que le

³³ “Macho de la abeja reina. De las tres clases de individuos que forman la colmena, es la mayor y más recia, tiene las antenas más largas, los ojos unidos en lo alto de la cabeza, carece de aguijón y no labra miel.” (RAE)

³⁴ “Adj. Bicho de un organismo animal o vegetal: que vive a costa de otro de distinta especie...” (RAE)

corresponde en la sociedad, coincide con la concepción de hombre que, según Sala y Massera, sustenta la matriz político educativa del régimen.

Continuando con el análisis del documento, es necesario detenerse en: “24. *Creo en la vital importancia de la conservación de la pureza de nuestro Idioma Español, expresión verbal de nuestra Tradición hispánica y lazo unificador de la Cultura de la gran nación hispanoamericana...*” En este postulado, se identifica claramente una de las vertientes de la matriz político educativa del régimen: el hispanismo. Reconociendo al Idioma Español como elemento identitario de gran parte de los países latinoamericanos. Cabe destacarse que en el punto analizado se realiza un énfasis en *la conservación de la pureza del idioma* y de las raíces culturales. En este contexto, el respeto y reproducción de la tradición se vincula a la necesidad de creer en una verdad única para obedecerla sin cuestionamientos.

Desde el hispanismo se da importancia a la idea del ser nacional, entendiendo por éste lo que cada pueblo denomina patria. En este tono, la fuente de análisis plantea: “16. *Creo en la íntegra y permanente vitalidad del Ideario Artiguista.*” En este postulado, se recurre a la utilización de la imagen de Artigas³⁵ para reforzar el sentimiento de pertenencia a la nación, a partir de una figura de tradición y fuerte aceptación histórica en Uruguay. Esta concepción se vincula con el quinto principio de la educación desarrollado en el folleto de Soto, donde se alude a la defensa de los valores intrínsecos de la nacionalidad y al culto de la tradición patria.

El ser nacional se asienta sobre una base material (territorio, población, etc.), y sobre un todo espiritual (tradición, cultura, valores), lo que reconoce el lugar de la ideología en la fundación de la nación. En consecuencia, se evidencia el valor del sistema educativo como aparato ideológico, que funda y controla la ideología dominante. El educador y su fe deben ser controlados para que al mismo tiempo funcionen como agente de control, transformándose así en un instrumento que posibilita la refundación de la nación.

El documento recurre constantemente a la *Educación como actividad formativa* de la personalidad que permite el desarrollo del Estado ideal. A partir de lo planteado, puede reconocerse una dicotomía al enfocarse por un lado en la formación del nuevo ciudadano

³⁵ Militar fundador del Ejército Nacional, que en su figura de prócer fue utilizado tanto por el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros como por las Fuerzas Conjuntas.

uruguayo (carácter individual) y por otro en la consolidación de la nueva nación (carácter social).

II.2.3- La educación como instrumento para la formación moral y cívica del futuro ciudadano

En el marco de la dictadura, la educación persigue dos aspectos centrales: la formación moral y cívica del ciudadano, y la conformación de sujetos dóciles. En el marco de la dictadura, la alusión de sujetos dóciles podría asociarse a la idea de sujetos convencidos, que maravillados vivan conforme a la verdad dogmática. Para esto, el régimen recurrió a la utilización de dispositivos coercitivos que abarcan desde las medidas más violentas a las más sutiles.

La educación se establece con la intención de modificar, formar y/o afianzar la mentalidad de las nuevas generaciones en busca de la consolidación y perpetuación de las ideas del régimen. En el documento pueden identificarse ambos elementos: el carácter que debe tomar la educación y el grupo etario al que se debe prestar especial atención.

Para analizar el primero de estos elementos, es necesario detenerse en los siguientes postulados: “2. *Creo en la excelsa dignidad de la persona humana...y en la Educación como actividad formativa de la misma...11. Creo en el aula como crisol de la personalidad.*” A partir del citado, queda en evidencia que el foco de la educación no se coloca en el saber o el conocimiento, sino que se dirige a la formación de la personalidad del ciudadano. En línea similar, Soto plantea que la educación debe formar el carácter de los educandos en base a los principios morales de honor, dignidad y patriotismo.

Esta idea también se reafirma cuando se menciona: “9. *Creo que la Educación que prescinde de la dimensión metafísica del ser humano, esteriliza y pervierte.*” Excluir esta dimensión, supone considerar al hombre sólo en su aspecto físico-material, dejando por fuera la fe, la ideología, la voluntad y la personalidad. Incluir lo metafísico, habilita la posibilidad de utilizar a la educación como instrumento al servicio del régimen.

Que la educación incluya la dimensión metafísica y se centre en la construcción de la personalidad y en la formación moral y cívica, coincide con dos elementos analizados anteriormente; la educación como instrumento de reproducción ideológica funcional al sistema y el rechazo a la educación enciclopédica.

Al respecto del grupo etario al que se debe prestar especial atención, en el artículo, en dos oportunidades se hace referencia a la juventud: “6. *Creo...en la docencia como cateo de veneros juveniles. 7. Creo en la eminente importancia de la educación de la voluntad... pértigo del rumbo vital del adolescente.*” La adolescencia es la etapa donde se definen las principales características de la personalidad, siendo la rebeldía una de sus particularidades. Ambos aspectos justifican su especial atención, convirtiéndola en una etapa clave para la formación moral y cívica.

Otro aspecto que justifica la importancia dada a la formación del joven, refiere a la idea de unidad familiar. Desde el discurso militar, este concepto es clave, a fin de que el joven de hoy se convierta en el futuro educador básico y natural de sus hijos. Lo que coincide con el planteo de Soto de que a través de la educación se modifiquen las mentalidades de las nuevas generaciones a fin de que estos sean los ciudadanos que construyan la revolución que está en marcha. Es evidente que para la perpetuación del régimen es necesario que el educando sea capaz de reproducir el orden y la disciplina impartida en los centros educativos en su ámbito familiar, es decir en el ámbito de la vida privada³⁶. Para esto, en el marco del sistema educativo se deben desplegar estrategias, con la intención de que los propios educandos trasladen el orden, autorregulando así el control y disciplinamiento de su propia familia.

En el contexto de la refundación de la nación, es de importancia la idea de que los jóvenes que están siendo educados, en un futuro llevaran adelante la consolidación del proyecto. Al respecto el documento menciona que *la Patria funda en sus hijos más jóvenes las más caras expectativas de progreso.*

En relación a esto, cuando el documento plantea: “15. *Creo en la radical prioridad del padre sobre el docente, de la Familia sobre el Estado, y del Hogar sobre la Escuela y*

³⁶ Estas ideas se corresponden con un principio educativo Vareliano, siendo por tanto no exclusivo de la dictadura.

el Liceo.”, existe la fe de que la formación de hoy va a repercutir en la educación de las futuras generaciones. Solo tiene sentido que desde el discurso militar se dé prioridad al padre, la familia y el hogar por sobre el docente, el Estado y las instituciones educativas, si en el ámbito de lo privado se reproduce la ideología del régimen.

En este marco, se evidencia cómo el dominio de la dictadura, dependía en gran medida de ejercer el control, la disciplina y la represión tanto en el ámbito público como privado, limitando la libertad de las personas en cada uno de los espacios por los que circularan.

II.2.4- La educación como instrumento estructurado a partir del dualismo antropológico

En el documento, la identificación de la educación con la paideia griega, supone que el fin de la misma es brindar herramientas a la dimensión espiritual (alma) y física (cuerpo), evidenciando una concepción dual del hombre.

El documento cuenta con diversas afirmaciones antropológicas que permiten ser identificadas con la concepción platónica, la cual se expresa en términos de espíritu/materia. El primer postulado afirma: “*1. Creo en la superación del espíritu sobre la materia.*”, estableciendo la superioridad del elemento inmaterial. En consonancia, Platón reconoce dos elementos: el alma y el cuerpo; siendo el segundo de naturaleza inferior y representando una cárcel para el alma. Al mismo tiempo, la fuente de análisis, considera en el punto dieciocho: “*...el cuerpo como morada del Espíritu...*”

Otra referencia al dualismo se plantea cuando se hace mención al auriga platónico, que constituye la guía del alma para acceder a la verdad. “*6. Creo en el docente como labrador del espíritu, sembrador de Sabiduría y adiestrador del auriga platónico...*”

Al respecto de este postulado es necesario analizar las metáforas utilizadas para referirse al rol docente. El docente como labrador³⁷ del espíritu, representa gráficamente la idea de modelar y por tanto transformar el espíritu de los jóvenes de tal forma que participen de la refundación de la nación. Reforzando así una de las funciones principales de la educación: la formación de sujetos dóciles. Esta metáfora pone en evidencia la concepción del espíritu como aquello capaz de ser modificado, en función de un interés superior.

La metáfora del docente como sembrador³⁸ de sabiduría también puede analizarse desde una lectura platónica. El proceso de búsqueda de la sabiduría es comprendido por Platón como un ejercicio dialéctico en el que el filósofo a través de cuestionamientos impulsa al discípulo hacia la verdad universal. En el caso del documento, esta metáfora puede vincularse con la idea de que el docente debe guiar, acompañar y nutrir el proceso del alumno hacia la verdad dogmática del régimen.

En relación a la metáfora del docente como adiestrador³⁹ del auriga platónico, debe mencionarse la idea de controlar y disciplinar el alma en función de la búsqueda de modificaciones conductuales.

El hecho de que estas metáforas se presenten en el mismo postulado, evidencia la amplitud de la tarea docente, reconociendo estas tres funciones como imprescindibles a un mismo nivel. El análisis de las metáforas vinculadas al rol docente adquiere un mayor sentido si se piensa que las funciones asignadas son funcionales al proyecto. En el intento de refundar la nación, se espera que los docentes convencidos se transformen en verdaderos impulsores del nuevo régimen.

En este marco el educador se debe enfocar en el desarrollo intelectual de sus educandos, para que logren controlar sus apetitos y puedan alcanzar la verdad, de tal forma que maravillados vivan conforme a ella. En el caso de la dictadura, la verdad, enmarcada en una concepción dogmática, se funda en la ideología del régimen. En este sentido, se puede

³⁷ “Labrar: Trabajar una materia reduciéndola al estado o forma conveniente para usarla.” (RAE)

³⁸ “Sembrar: Arrojar y esparcir las semillas en la tierra preparada para este fin.” (RAE)

³⁹ “1. Adiestrar: Hacer diestro, enseñar, instruir. 2. Amaestrar, domar a un animal.” (RAE)

establecer una analogía entre los apetitos platónicos y las inclinaciones subversivas al sistema. Siendo los primeros los que desvían al alma en su camino hacia el bien moral, y las segundas las que desvían al individuo en su camino hacia la construcción del nuevo Hombre y la nueva Nación.

En la educación, la dicotomía se manifiesta cuando se direccionan los intereses de la formación del hombre hacia las dos dimensiones antropológicas. En este sentido, se pretende brindar instrumentos al individuo que le permitan desarrollar la moral, la sabiduría y la templanza, al tiempo que formar un cuerpo sano y fuerte. El mismo objetivo se plantea Platón cuando propone los contenidos tradicionales de la paideia griega: música y gimnástica.

En relación a la música, el filósofo plantea educar, a través de ella, el alma de los jóvenes. Con este fin, define los lineamientos para su enseñanza, a partir de los cuales, estructura los contenidos en función de un bien superior. En el mismo sentido, los autores trabajados en el marco teórico hacen referencia a la selección de contenidos impartidos en las instituciones educativas en función de los intereses del Régimen. Se podría establecer un paralelismo entre: la justificación que el filósofo utiliza para modificar la música como contenido educativo, y la justificación que el gobierno dictatorial realiza para modificar los programas y textos. Este paralelismo, puede establecerse porque tanto la música platónica como la educación en la dictadura, se dirigen a la formación moral y cívica basada en un ideal de Ser. En relación a esto, el documento plantea: “8. *Creo que la educación que no se basa en la idea del Ser resulta fallida...*” Ambas justificaciones se realizan a partir de priorizar la construcción del Ser ideal sobre los aspectos propios de los contenidos.

En la paideia griega, la gimnástica constituye el otro contenido de la formación de los jóvenes. La misma trasciende el cuidado del cuerpo, en tanto tiene como fin último el desarrollo de dos aspectos relacionados con la liberación del alma: el control de las necesidades vinculadas a lo corpóreo y el desarrollo de valores derivados de la disciplina y esfuerzo, que supone el ejercicio gimnástico.

En relación con la educación del cuerpo, el documento afirma: “18. *Creo que por ser el cuerpo morada del Espíritu, la Educación Física es parte imprescindible de un buen sistema educativo.*” Este postulado, cuando considerar al cuerpo como refugio del

espíritu⁴⁰, establece un vínculo que determina la orientación de la educación. Si bien en particular, la Educación Física es orientada al cuerpo, su funcionalidad última podría relacionarse con su morador. La Educación Física, en este enfoque, se dirigirá al acondicionamiento del hogar del espíritu, para el espíritu. En la línea platónica en la que se viene trabajando, esta perspectiva de la Educación Física, puede vincularse a la idea de que la gimnástica debe desarrollar un cuerpo que le permita al alma conocer la verdad y vivir moralmente.

Al relacionar las reflexiones que se desprenden de este postulado, con las características que la Educación Física adquiere durante el proceso dictatorial, puede reconocerse un nuevo punto de contacto con los planteos platónicos. La búsqueda de la perfección en el movimiento -característico de las exhibiciones de esa época- se podría visualizar como un intento de demostración de un control corporal superior. Ese dominio se podría alcanzar, según el filósofo, por un alma buena que imprime su bondad en el cuerpo. Desarrollar la capacidad de autocontrol del cuerpo permitiría, además de controlarlo, trasladar esa lógica conductual al enfrentarse a aquellas debilidades que lo alejan del Ser ideal y, por tanto, de la construcción de la nación ideal.

Si bien ambos planteos reivindican un lugar imprescindible para la educación del cuerpo, dirigen esta educación al elemento más puro del hombre. En el contexto de la dictadura militar, la educación del cuerpo debe relacionarse también con la amenaza al régimen que podría representar el no poder controlar los apetitos corpóreos.

⁴⁰ En este postulado puede identificarse una noción de cuerpo, ya no tan arraigada a la idea de cárcel del alma sino más cercana a la concepción del cuerpo como vehículo de la misma, propia de la filosofía aristotélica. Esta evolución en la concepción dual del ser, es plasmada por Aristóteles -discípulo de Platón-, nombrado en el postulado 23 de la fuente de análisis.

CONCLUSIONES

El presente trabajo se realizó a partir del análisis de un documento que expresa los lineamientos que el régimen dictatorial propone sobre la ética y filosofía del docente.

Para realizar el análisis se tomó como base la siguiente premisa: en un texto el contenido es parte de la forma y la forma es parte del contenido, dado que todos sus elementos contribuyen a formar el sentido último. En este sentido, al analizar la estructura se estableció una clara relación con el Credo cristiano, destacándose que el texto antecesor del documento es aquel que concentra los dogmas principales del cristianismo y aquí los dogmas del gobierno dictatorial respecto a la fe del educador oriental. La estructura de credo, podría haber sido un escudo utilizado por el régimen para exponer su ideología en un formato que inhabilita la argumentación racional; argumentar a partir de la fe, podría verse como una estrategia de protección a la lógica dogmática del régimen.

Esta asociación puede visualizarse desde el título: “EL EDUCADOR ORIENTAL: SU FE”, colocándose el énfasis en la fe del educador, se atribuye a su ética una justificación divina, enmarcada en el Neotomismo. Al analizar el texto en el marco de la coyuntura histórica se pudo reconocer al mismo como un intento de difundir e imponer un deber ser del educador. El título destaca dos de las ideas centrales del artículo: por un lado, la circunscripción del educador a la nación oriental esboza el fuerte peso del nacionalismo; por otro, la alusión a la fe demuestra un enfoque centrado en la dimensión inmaterial del ser, donde se priorizan una ética, una filosofía y sagradas convicciones para el educador.

En relación al contexto histórico, el documento se ubicó en la etapa denominada Ensayo Fundacional. En este marco, la publicación de un artículo dedicado especialmente a definir y difundir la ética del educador oriental, se analizó como parte del objetivo del régimen de refundar la nación. En este sentido, no sólo se adoptaron medidas de imposición, represión y censura, sino que también se desplegaron todo tipo de mecanismos tendientes a manipular las convicciones de los ciudadanos.

Si bien en la generalidad del texto se plasma la ideología del régimen desde una visión cercana al Romanticismo, algunas de las metáforas utilizadas remiten a las prácticas

violentas generalizadas en la época; permitiendo reconocer el uso de la pedagogía del terror y la instauración del miedo como mecanismo de control antisubversivo.

Al contrastar el documento con los aportes del marco histórico, se pudo identificar una contradicción entre el discurso del Centro Militar, que reivindicaba las nociones de *soberanía, libertad e independencia*, y la implementación de medidas opuestas a éstas.

La formulación de documentos de este tipo, constituiría una estrategia propia de la guerra psicológica, dejando en evidencia el poder de las ideas, y por tanto la justificación de plantear una guerra en este plano.

Al igual que la noción de guerra psicológica, las otras tres características de la D.S.N. se pudieron reconocer en el documento: bipolaridad de la realidad, debilidad de Occidente y fortalecimiento del mismo. La identificación de estos conceptos de carácter teórico en un artículo de perfil educativo, dio lugar a dos interpretaciones. Por un lado, la D.S.N. podría estar tan fuertemente instalada y naturalizada que sus concepciones se filtraban en todos los ámbitos, más allá de la voluntad consciente. Por otro, el Centro Militar podría haber incluido intencionalmente las cuatro características como mecanismo de difusión de la doctrina.

Una vez elaborado el análisis es posible realizar una lectura global de mismo, donde se identifica a la debilidad -en tanto característica de la D.S.N- como un eje transversal de la presente tesina.

El documento recurre constantemente a la *Educación como actividad formativa* de la personalidad que permite el desarrollo del Estado ideal. A partir de lo planteado, pudo reconocerse una dicotomía al enfocarse, por un lado en la formación del nuevo ciudadano uruguayo (carácter individual) y por otro en la consolidación de la nueva nación (carácter social). Esta lógica dicotómica puede trasladarse al concepto de debilidad, en tanto la misma incluye tanto elementos individuales como sociales.

En el plano individual, la debilidad se pudo asociar a la noción de dualismo antropológico, particularmente a partir de los aportes de la filosofía platónica, en donde el alma -dividida en tres- posee una parte débil asociada a los apetitos, que debe ser dirigida por el auriga platónico.

Al analizar el documento se pudo asociar diversas afirmaciones antropológicas expresadas en términos de espíritu/materia con la filosofía de Platón. El documento establece la superioridad del elemento inmaterial, lo que coincide con la idea platónica de que el cuerpo es de naturaleza inferior, representando una cárcel para el alma. En este sentido, la debilidad del hombre se deposita en el cuerpo, en tanto los apetitos se manifiestan como necesidades de éste.

En el marco de la D.S.N., al analizar el documento en plano social, pudo identificarse una presentación difusa de la debilidad del sistema propio, lo que fue asociado a una posible estrategia político-militar que permitiría justificar los mecanismos desplegados para defenderse del enemigo, es decir, de aquel subversivo para el sistema.

En este sentido, se pudo establecer una analogía entre los apetitos platónicos y las inclinaciones subversivas. Siendo los primeros los que desvían al alma en su camino hacia el bien moral, y las segundas las que desvían al individuo en su camino hacia la construcción del nuevo Hombre en la nueva Nación. En esta línea, el concepto de justicia desarrollado por Platón reúne las dos dimensiones, en tanto la debilidad individual desvía al hombre del rol social para el que nació dando lugar a una sociedad injusta - débil.

De la debilidad se justifica la necesidad del régimen de fortalecerse, para ello, se recurre a la educación, en tanto aparato ideológico y normalizador del Estado. En este sentido, se asigna a la misma, el objetivo de formar cívica y moralmente al ciudadano, con la intención de modificar, formar y/o afianzar la mentalidad de las nuevas generaciones, en busca de la consolidación y perpetuación de la ideología del régimen.

En el documento se destaca la importancia de que la educación incluya la dimensión metafísica y se centre en la construcción de la personalidad y en la formación moral y cívica, lo que habilita la posibilidad de utilizar a la educación como instrumento al servicio del régimen. Excluir esta dimensión, supone considerar al hombre sólo en su aspecto físico-material, dejando por fuera la fe, la ideología, la voluntad y la personalidad.

En este marco, el educador en su rol de labrador, sembrador y adiestrador, debe enfocarse en el desarrollo de sus educandos, con el fin de controlar sus apetitos y evitar las inclinaciones subversivas, en busca de que estos logren alcanzar la verdad dogmática, de tal forma que maravillados, vivan conforme a ella.

Para que la educación pueda colaborar con la concreción del ideal de nación, es necesario que se recorten, estructuren y dirijan los contenidos, en función de un bien superior. Respecto a esto se pudo establecer un paralelismo entre la justificación que Platón utiliza para modificar la música como contenido educativo, y la justificación que el gobierno dictatorial realiza para modificar los programas y textos.

En consonancia con la concepción de la educación como instrumento formador y controlador de los ciudadanos, el régimen deposita en la Educación Física una doble función: una orientada hacia el cuerpo para beneficio del espíritu -carácter individual-, y otra en favor del ideal de nación -carácter social-. Desde esta visión, la Educación Física podría estar atravesada por la noción de debilidad, en la medida que intenta fortalecer un cuerpo que le permita al alma conocer la verdad y vivir moralmente. Durante la dictadura, desarrollar la capacidad de autocontrol del cuerpo, podría favorecer el traslado de esa lógica de comportamiento a aquellas situaciones en las que el ciudadano se enfrente a las debilidades que lo alejan del Ser ideal y, por tanto, de la construcción de la Nación ideal.

En síntesis, el análisis del documento se centró en la ética y rol del educador, brindando elementos para reconocer algunos de los principios generales de la propuesta educativa del régimen dictatorial del Uruguay. Definidos los intereses del gobierno de la época, se evidenciaría la necesidad de un docente controlador y formador de generaciones que promuevan y consoliden la propuesta. Al mismo tiempo la afiliación a la concepción antropológica dualista, de alguna forma obliga al sistema educativo nacional a reconocer como una herramienta importante a la Educación Física.

A modo de cierre del análisis, cabe establecerse la siguiente reflexión en términos dicotómicos: por un lado Platón construye un ideal de república en términos teóricos circunscripto al plano inteligible; por otro la dictadura cívico-militar trató de implementar la refundación de la nación a partir de su construcción ideal. En este intento de concretar un ideal de sociedad en el plano sensible, surgiría inevitablemente la ruptura, poniendo en evidencia la debilidad de todo sistema teórico. En el caso de la dictadura, este intento de alcanzar el ideal de nación, implicó reprimir y moldear a los sujetos, como forma de dirigir a la sociedad en su camino hacia la verdad dogmática. En relación a esto, Platón en **La República** reparó en el hecho de que no todos los sujetos son capaces de acceder a la

verdad, por lo que es deber de los filósofos obligarlos a vivir conforme a ella. Creer que es posible implementar un régimen ideal a partir de la aceptación de todos los sujetos sin excepciones, sería en definitiva un mero acto de fe. El estudio histórico de la dictadura uruguaya se ha encargado de demostrar que cuando el régimen quiso que la sociedad viva conforme a su ideología, recurrió en primera instancia a la utilización de la fuerza, para luego fracasar por la fractura que implicó su propia debilidad.

Futuras líneas de indagación

Una vez realizada la presente tesina, surgen futuras líneas de indagación para profundizar en el estudio de la temática abordada:

¿Qué incidencia tuvo la educación en tanto instrumento de oposición al régimen?
¿Qué rastros de la educación como medida de lucha continúan en el sistema educativo?

¿Qué rastros del régimen dictatorial permanecen en la educación actual? ¿Qué incidencias tienen éstos en la construcción de la tarea y el rol docente?

¿Qué ideologías pueden identificarse en la política educativa actual? ¿Qué ideologías circulan actualmente en las instituciones educativas?

¿Qué papel juega la educación en la liberación de los sujetos? ¿Qué posibilidades de transformación habilita la educación?

¿Cuáles son las relaciones actuales entre: sistema, ideología, educación y cuerpo?
¿Cómo repercuten estas relaciones en el campo de la Educación Física?

¿Qué rastros del dualismo antropológico platónico siguen condicionando la educación y específicamente la Educación Física? A partir de estos rastros, ¿En qué lugar queda la educación del cuerpo?

¿Qué nociones de sujeto sustentan las prácticas de Educación Física en la actualidad? ¿Qué contradicciones existen entre los discursos sobre estas nociones y las prácticas de Educación Física?

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

- CALDERÓN, D. (2006). *Breve Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza Editorial.
- COPI, I. y COHEN, C. (2001). *Introducción a la lógica*. México: Editorial Limusa, S.A.
- FERRATER MORA, J. (1965). *Diccionario de filosofía*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- JAEGER, W. (2001a). *Paideia: Los ideales de la cultura griega. Libro primero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- JAEGER, W. (2001b). *Paideia: Los ideales de la cultura griega. Libro tercero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- MONDOLFO, R. (1945). *El pensamiento antiguo. Historia de la filosofía Greco-Romana. I. Desde los orígenes hasta Platón*. Buenos Aires: Editorial Losada, S.A.
- PLATÓN. (1993). *Diálogos*. Bogotá: Editorial Panamericana.
- PLATÓN. (2006). *La República*. Buenos Aires: Centro Editor de Cultura.
- ROMANO, A. (2010). *De la Reforma al Proceso. Una Historia de la Enseñanza Secundaria (1955-1977)*. Montevideo: Ediciones Trilce.

Capítulos de libros

- ALTHUSSER, L. (1989). Ideología y aparatos ideológicos del Estado (Notas para una investigación). En *La filosofía como arma de la revolución*. México: Siglo XXI.

- CAETANO, G. y RILLA, J. (1996). La Era Militar. En *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- CASTAGNOLA, J. y MIERES, P. (1996). La Ideología Política de la Dictadura. En *El Uruguay de la dictadura (1973-1985)*. Ediciones de la banda Oriental. Montevideo.
- SALA, N. (1991). Las corrientes en el discurso general de la dictadura. En *Ideología y Educación durante la Dictadura. Antecedentes, proyecto, consecuencias*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- SALA, N. y MASSERA, E. (1991). El discurso de la dictadura en el plano educativo. En *Ideología y Educación durante la dictadura. Antecedentes, proyecto, consecuencias*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

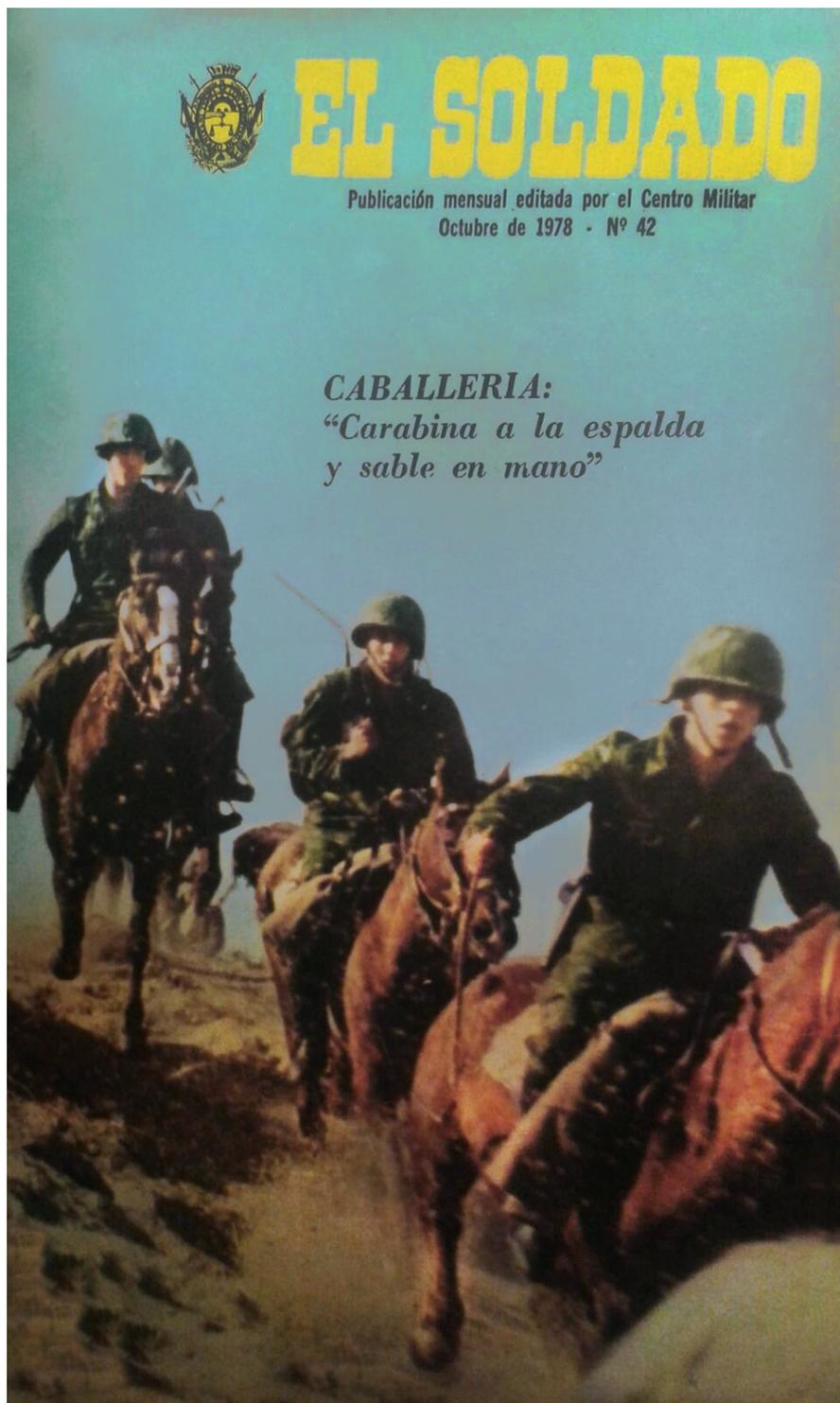
Fuentes Documentales

- OLANO, M. (2013). *El Pensamiento Político Conservador en Uruguay y su Relación con los Fundamentos Doctrinarios del Proyecto Educativo de la Dictadura durante el Periodo Comisarial 1973-1976*. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- SOTO, J. (1975). *Proceso de la Educación en el Uruguay*. Montevideo. IMES.

Textos tomados de la web

- Real Academia Española. *Diccionario digital*. Disponible en www.rae.es

ANEXOS





DIRECTIVA DEL DEPARTAMENTO EDITORIAL

PRESIDENTE:
Tte. Cnel. Regino Burqueño.
VOCALES:
Tte. Cnel. Arquimedes Maciel,
Tte. Cnel. Victorino Vázquez,
May. Angel Corrales,
May. Juan Lezama,
May. Gustavo Taramasco,
May. Santiago Pomoll,
C.C. Eduardo Lluveras.

REVISTA MENSUAL DEL CENTRO MILITAR

Queda autorizada la reproducción total o parcial con expresa mención de su fuente.

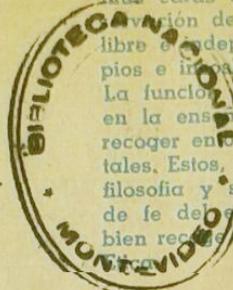
INDICE

1. El Educador Oriental.
5. El valor.
6. Evolución de los sistemas en el fútbol.
8. Informativo del Centro Militar.
12. Es necesario que evolucionemos.
16. Opinión Religiosa: Variaciones sobre el tema del anticomunismo.
20. Las Voces del Olimar.
21. Club Ciclista San Jorge.
23. Frustrada Tralción.
24. Virtudes Cardinales / Padre Artigas.
25. XXIII Semana Hípica Militar.
26. Guerra Contrarrevolucionaria.
32. Apreciaciones del Mariscal Petain sobre el servicio de Intendencia Militar.
34. Operaciones psicológicas y medios insidiosos.
37. Historia de los Deportes: Egrima.
38. Los Cantores de la Sierra.
39. En el Hípico Militar San Jorge.
40. Espionaje en USA: El Caso del Coronel Abel.
43. "Por mi Patria me Atrevo": Como el enemigo nos desconcierta.
44. Normas de Prevención del fuego.
47. El Suicidio.
48. Usted no se encuentra en buen estado físico.

EL EDUCADOR ORIENTAL: SU FE

La Patria funda en sus hijos más jóvenes las más caras expectativas de progreso y de conservación de su acervo como Nación soberana, libre e independiente, con un estilo y cariz propios e irrenunciables.

La función del educador en nuestro país —ya en la enseñanza pública como privada— debe recoger entonces principios básicos y fundamentales. Estos, por su lado, importan una Ética, una filosofía y sagradas convicciones. La profesión de fe del educador oriental, que consignamos, bien recoge los elementos fundamentales de esta



1. Creo en la superación del espíritu sobre la materia
2. Creo en la excelsa dignidad de la persona humana, ontológicamente libre, y en la Educación como actividad formativa de la misma.
3. Creo en los valores esenciales de la cultura mediterránea, greco-latina-cristiana y en la Educación encuadrada en esa cultura y en esos valores.
4. Creo en la Educación como PAIDEIA, como dotación del instrumental espiritual y físico habilitante para la forja de la cultura personal y social, suprema riqueza espiritual del ser humano y de las naciones.
5. Creo que descristianizar es desnacionalizar, y, en último término, esclavizar.
6. Creo en el docente como labrador del espíritu, sembrador de Sabiduría y adiestrador del auriga platónico; y en la docencia como cateo de veneros juveniles.
7. Creo en la eminente importancia de la educación de la voluntad, picana del carácter y pértigo del rumbo vital del adolescente.
8. Creo que la educación que no se basa en la idea del Ser resulta fallida, y que la auténtica y cabal tarea educativa no puede cimentarse en el ateísmo, el agnosticismo o el relativismo.
9. Creo que la Educación que prescinde de la dimensión metafísica del ser humano, esteriliza y pervierte.
10. Creo que la educación que desecha y omite el ámbito cultural de la Nación, convierte al nativo en "Heimatlos", cosmopolita, mecanizado y pasivo, súbdito sumiso de un futuro Supergobierno mundial.
11. Creo en el aula como crisol de la personalidad.
12. Creo que el sujeto de la Educación no es el hombre abstracto, sino el ser humano concreto.
13. Creo en la prominente nobleza y decoro del trabajo, sea intelectual o manual, y en la indignidad y vileza de los zánganos y parásitos.
14. Creo que todo sistema u organización educativa como máquina productora del ser humano despersonalizado, numerado, masificado, es decir, del "animal socialista" (y no social) es repudiable.
15. Creo en la radical prioridad del padre sobre el docente, de la Familia sobre el Estado, y del Hogar sobre la Escuela y el Liceo.
16. Creo en la íntegra y permanentemente vitalidad del Idealismo Artiguista.
17. Creo que la mera enseñanza de conocimientos enciclopédicos no es Educación, así como la simple posesión de tales elementos no es cultura.
18. Creo que por ser el cuerpo morada del Espíritu, la Educación Física es parte imprescindible de un buen sistema educativo.
19. Creo que para las toxinas marxistas, el mejor anticuerpo es una correcta educación.
20. Creo que la mejor garantía de las Libertades es el orden y la disciplina.
21. Creo que la primera de las libertades es la Libertad de la Nación, y que la Educación debe estar al servicio de la Libertad.
22. Creo en la natural y proflua desigualdad humana, y en su ordenada jerarquización, así como en la esencial igualdad óptica de las personas.
23. Creo en la vigencia magisterial de Platón y Aristóteles, Cicerón y Séneca, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, Balmes y Rosmini, Saúl Taborda y Leonardo Castellani.
24. Creo en la vital importancia de la conservación de la pureza de nuestro Idioma Español, expresión verbal de nuestra Tradición hispánica y lazo unificador de la Cultura de la gran nación hispanoamericana que predicaron José Enrique Rodó, Rubén Darío y Carlos Ferreyra.

Estudiantes: María Darrigol; Guzmán Figueroa; Macarena Montiel

Título de la Tesina: La paideia del Uruguay militar: Análisis del artículo "El educador oriental: su fe" (1978)

Aspectos Formales: Muy buena presentación y utilización del aparato erudito. Se destaca el nivel de redacción por lo preciso y a la vez ameno de su lectura.

Planteamiento del problema de investigación, justificación, antecedentes, conceptos clave, bibliografía: El tema de investigación resulta muy interesante, máxime cuando la Educación Física forma parte del ideal esgrimido y calificada de "esencial" y lo que esto implica. Específicamente no tengo conocimiento de investigaciones previas desde la Ed. Física, aumentando por tanto su valor y trascendencia como aporte a la formación docente y al abordaje histórico del período. El tema está claramente delimitado trabajando los conceptos pertinentes desde esa delimitación específica.

La bibliografía consultada se considera amplia y variada, destacándose el tratamiento de fuentes directas, bibliografía específica, consultando, además, a otros docentes de la Institución referentes en el tema.

Diseño metodológico: Se corresponde totalmente con la delimitación del tema y las categorías presentadas.

Análisis de datos y conclusiones: Se corresponde con la metodología empleada. Se destaca la correspondencia realizada desde todos los marcos expuestos.

Comentarios generales: Excelente Trabajo de Grado con grandes líneas de indagación a futuro ~~para~~ se valora el trabajo en equipo y el entusiasmo vivido en el proceso. Se destaca el análisis realizado desde la dimensión de la Educación no docente. Se observa que con respecto a la dimensión específica de la Ed. Física se podría haber profundizado más.

Profesores del tribunal:

Calificación propuesta: Alicia Contreras: 12
Isabel Pastorino: 12
Nancy Salvá: 12

CALIFICACIÓN FINAL: 12 (doce)

Montevideo, 4 de abril de 2016.

